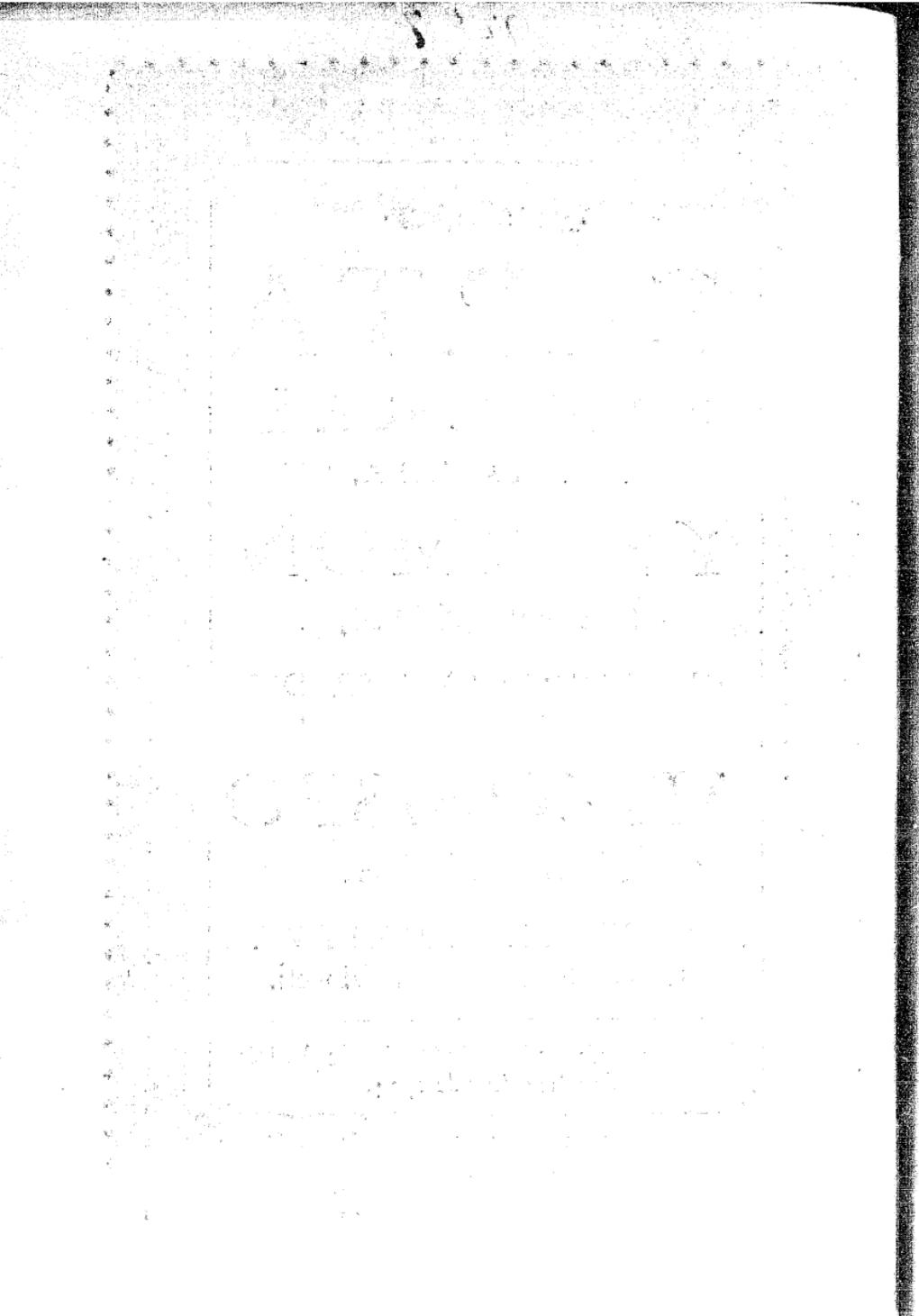




**CARTA  
PASTORAL  
EXORTATORIA,  
Y SERMON  
DE MISSION,  
QUE ESCRIVIÒ, Y PREDICÒ  
el Illustrissimo Señor  
ARZOBISPO  
DE GRANADA,  
PARA EL BIEN ESPIRITAL  
de todos los Fieles de su Diocesi.**

---

Impresso en Granada, en la Oficina de Andrès  
Sanchez. Año de 1724.



# A N V E S T R O S Vicarios, Beneficiados, y Curas de las Ciudades, Vi- llas, y Lugares de este Arçobispado.



EPITEN LOS MOLDES  
à Vms. mi Carta Pastoral  
Exortatoria, segunda vez  
sepultada, dentro de los ca-  
puzes de la tinta, y de las  
mortajas de la Preñsa. Pe-  
ro buelve animada con el  
poderoso, y amable objeto de Maria Santissima,  
permitida à la veneracion en las planas, aunque  
rudas de mi Sermon Ultimo (y como no avia de  
serlo, à vista de los muy sabios, y primeros \* en  
la valentia de el espiritu, en el ingenio, y en el  
todo de sus veilissimos conceptos!) que predique  
en las Santas Missiones de esta Ciudad, sin otro  
acuerdo, que la recomendable eleccion de su ter-  
nissimo assumpcio, baltante para alentar los mas  
yertos cadaveres, y el que me impelle gusto-  
sissimamente à exponerlo à la publica luz de la  
estampa, rendido ya à las cariñosas instancias  
de Vms. y ansioso de que se entrañe mas, y mas  
la gran devicion à esta gran Reyna en los cora-  
ciones de mis Feligreses. Esta espero se consiga,

\* Quantum in eo  
sit animi, quantum  
ingenij, quantum  
iam etiam prosec-  
tus, Sermo primus  
ostendit. Seneca.libe-  
r. Epist. 11.

tomando à su cargo los Curas el cuidado de irle leyendo por sus parrafos separados, en los dias festivos, y à el tiempo de la Missa Mayor en su Ofertorio; y para cuyo dichoso interés, è incentivo, concedo à estos, y à los que le oyeren quarenta días de Indulgencia.

Yo quedo el mas consolado con las estimables noticias, que he debido à Vms. sabiendo el abundantissimo fruto de la frequencia de los Santos Sacramentos; de penitencias publicas, y severas; de confessiones mejoradas; de dificiles, y retardadas reconciliaciones; y de otros prodigiosos bienes, que en sus Pueblos ha producido la Santa Mission, debidos à el ardiente zelo de los R.R. Padres Predicadores de los gravissimos Conventos de esta Ciudad, y su Diocesi, que auxiliados de la acreditada caridad de Vms. pusieron todo su esfuerzo en persuadir à la reforma de culpables costumbres, facilitando este incomparable beneficio à sus oyentes, con el fiel desempeño de su Evangelico ministerio. Y si allà en la Corte celestial fue objeto digno de el mayor regozijo la conversion, y penitencia de un solo pecador, \* de que jubilo, y alegría, no avrà sido

\*  
Gaudium erit in  
Cœlo super vno  
peccatore peniten-  
tiam agente. Luce.  
cap. 15.

para mi en esta de Granada, aver entendido por cartas repetidas, los muchos millares de almas, que por medio de las Santas. Missiones se han convertido à Dios, con demostraciones tan patentes de verdadero arrepentimiento? Pido pues, à Vms. admiran y expressen en mi nôbre las mas atentas, y cordiales gratitudes, à los que me dexan, no menos obligada, que gustosa; pues así respirarà sin abogo mi debido reconocimiento.

Xporque servirà á Vms. de suma, e igual  
complacencia, saber algo de lo muchissimo bue-  
no, y espiritual, que se ha experimentado en es-  
ta Ciudad, no escuso dezir, que en los docientos  
y quarenta y tres Sermones, y Pláticas de Mis-  
sión, que han predicado en la Cathedral, en la  
Colegial de San Salvador, en el Colegio de San  
Pablo, en Conventos de Religiosas, en Iglesias  
Parroquiales, en el Oratorio de las Niñas Don-  
cellas, en Beaterios, en Hospitales, en Plazas,  
y en Carceles, los R.R. Padres Jesuitas, hasta  
los mayores Templos parecieron estrechos à el  
concurso, y à el fervor de estos Fieles, que aviendo  
depuesto por la mayor parte la profanidad, e in-  
decencia en los trajes, hazen en el todo respeta-  
bles las Iglesias, sin estorvos de aquellos antiguos  
abusos, y con aquella honestidad, y silencio, que  
dicta la compostura mas religiosa. Baste para  
prueba de todo, la noticia de que en el Domingo  
del Jubileo de la Doctrina, comulgaron en sola  
la Iglesia de la Compañía, onze mil personas; y  
ganandose en este dia el mismo Jubileo en otros  
veinte y quattro Templos, les serà à Vms. mas  
facil el assombro, que à mi el cōputo de tan afor-  
tunada, y copiosissima cosecha de la divina pala-  
bra. Aesta correspondió tambien la de el Do-  
mingo de Ramos, y siguiente à el Sabado, en que  
se finalizó la Santa Mission en mi Apostólica  
Iglesia. En aquel Dia salió la Procesión de Doc-  
trina del Insigne y mencionado Colegio de la sa-  
grada Compañía de Jesus: y cortejada de toda  
la esclarecida Nobleza, en sus muchos ilustres  
Títulos, y Cavalleros, seguida loablemente de los

*Beneficiados, Curas, Eclesiasticos, Colegiales de  
Santiago, Estudiantes de todas Escuelas, e innu-  
merables hombres de todas Clases, se dirigió à  
la célebre Capilla de Nuestra Señora de la  
ANTIGVA, que se venera en la referida, y  
Mayor Iglesia.*

*En esta, luego que se cantaron la Salve,  
Letania, Villancico y un Motete, me incorporé  
con tan christiana comitiva, assistido, y aun  
envulado del decoroso exēplo de mis Hermanos los  
Señores Dean, Dignidades, Canonigos y Racio-  
neros, sin las remiradas formalidades de tan  
circunspecto, y autorizable Cabildo (como no las  
observarò los muchos individuos de otras Comu-  
nidades, y Congregaciones las mas venerables)  
baziendo dilatado, y preciso transito por varias  
calles, y Plazas, para dar tiempo y lugar à tan  
lustrojo, y difuso acompañamiento : y tan abul-  
zado, que aseguran verídicos, y graves testigos,  
excedió, no solo à el famoso, y crecidísimo con-  
curso en los muy solemnes, y plausibles días del  
Corpus en Granada, sino tambien à los mayores  
que han visto, y notado en Madrid, Napoles, y  
Roma. Vencidos ya no pequeños embarazos, en  
tanta devota confusión de infinitas gentes, que  
no cabiendo en los espaciosos terminos de la Pro-  
cession, se hubieron de contentar con solo verla,  
y admirarla, se pudo arribar à la Iglesia de la  
milagrosísima Imagen de Nuestra Señora de  
las ANGVSTIAS, de donde (repetido el mis-  
mo culto, y obsequio por la Capilla de Música)  
nos restituimos despues de muchas horas à la  
Metropolitana.*

Para gloriosa despedida de tan exem-  
plar y tierna función, hizo una Platíca eloquen-  
temente esfuzaz, y muy propia de aquel discre-  
to, y suave espíritu, con que díz fausto princi-  
pio; assi en su Iglesia, como en la mia, el R.R.  
Padre Marzelino Gozalvo, Rector de el expresa-  
do Colegio; contribuyendo no poco à los santos  
fines de este, y demás Missioneros, hasta la pia-  
dosa respiracion de sus numerosissimos auditos-  
rios; pues pareció q en aquellos días avia estada  
toda ella en calma,\* ó para hazer mejor acogia-  
da à el ayre de tan importantes discursos, ó por  
que su silenciosa atencion fuese el mas cierto, y  
elevado grito de la merecida fama de tñ Apo-  
stolicos Operarios. Assi se coronó la portentosa  
obra de las Santas Missiones, y Doctrinas en es-  
te magnifico, y Granadino Templo, semejante  
sin duda à el de Salomon, en cuyas magestuosas  
columnas se vió gravado un hermoso lazo de Gra-  
nadas, y Azucenas, como si en la Union de tales  
frutos, y flores lograssé el Non plus ultra de su  
perfeccion. \* Ya saben Vms. que ostenta mi  
Apostolica Iglesia vistosas Azucenas en sus  
Escudos, y que las Granadas acuerdan de su  
planta el nobilissimo terreno; y la providencia,  
que asentó la grandeza de su fabrica, sobre un  
Real fruto, nos dexó expressada la razon de q se  
coronassen en ella los ya sazonados frutos de sus  
fragrantes flores de religion, y de virtudes. \*

Por todo ruego muy de veras à Vms. me  
ayuden à dar las mas humildes gracias à Dios  
(de quien, y no nuestra, debe ser toda gloria, y  
felizdad) y à Maria Santissima, ponien-  
do

\*  
In Sermone eius  
filii t' ventus.  
Eccl. S. cap. 43.

\*  
Malo granatorum  
autem ducenti or-  
dines :: Et super  
capita columnarum  
opus in modum li-  
lii possuit : perfec-  
tum que est opus  
columnatum.

Lib. 3. Reg. cap. 7.

Christi bonus  
odor sumus. Epist.  
B. Paul. 2. ad Cor.  
cap. 2.

do por medianera la utilissima devocion de su  
Santo Rosario : cuyo encargo repito una , y mil  
vezes à los Curas, para que le rezen, y ofrezcan  
con sus Feligreses todos los dias en sus Iglesias,  
según el Librito , que para este fin tengo repara-  
tido en ellas; y que no olvidando estos la impor-  
tante explicacion de un punto de la Doctrina  
Christiana en los Domingos, y dias de precepto,  
por ser este el principal cargo de nuestro eschu-  
pulosissimo, y delicado oficio de Parrocos, y Pasto-  
res, me encomienden todos Vms. à Nuestro Se-  
ñor, que les guarde en su Santa gracia muchos  
años, Granada, y Abril 28, de 1724.

Agradecido, y afecto à Vms.

Francisco Arzobispo de Granada,

CARTA



# CARTA PASTORAL. D. FRANCISCO DE PEREA.

POR LA GRACIA DE DIOS,  
y de la Santa Sede Apostolica , Arco-  
bispo de Granada, del Consejo de su  
Magestad, &c.

A TODOS LOS FIELES DE SU CARGO,  
*salud en N. Señor Jesu Christo.*

## §. I.

**NOJADA LA MAGESTAD**  
Divina (amados Hijos mios) por lo licencioso de nuestras estragadas costumbres , pero esmerada en atraernos à su amabilissima reconciliacion, no cessa en avisarnos con los altos, y efficaces gritos, que constitutamente hablan en la padecida esterilidad de tan fatales años : en la escasez de las tardas , y perezosas Novias : en la cercana peste, que nos ha amenazado: en las inuertes repentinias, que cada dia oímos, y vemos:

A

mos:

2.  
mos : en las enfermedades peligrosíssimas, que experimentámos : y en parecer que el Cielo ha convertido sus senos en bronce, hasta que ablandandose los de nuestro coraçon, aunque de pedernal , con tan repetidos golpes , se deshagan por medio de la penitencia en abysmos de lagrimas, ( 1 ) que ahogando la multitud de nuestros pecados , no malogren el fruto alegre , y hermoso de las virtudes. Empero, viendo que no solamente somos sordos á tan vivas , y poderosas voces, sino que despaciéndolas algunos, roman ocasión de el açoite para mostrarle mas rebeldes , convirtiendo en tóxico la medicina , e inficionando el mas saludable antídoto con el veneno mas pernicioso, ha dispuesto su amorosísima Providencia , empeñada en facilitar nuestro bien , persuadir con los ejemplos, á los que se obstinan con los avisos.

Para esto nos ha puesto á la vista el heroyco, e inimitable, con que en estos días nos ha llenado de respeto o asombro, y de inescu'able ternura nuestro Rey , y Señor (Dios le guarde) Don Felipe Quinto, que fatigado de el peso de los laureles , y cansado ya de la gloria humana, para pensar en la muerte , y solicitar su salvacion (palabras \* verdaderamente llenas de Magestad, y de desengaño!) ha excedido el glorioso epíteto, que se mereció de Animofo , con la valentia de renunciar todos sus Reynos en su Primogenito Hijo , y Principe Jurado de España el Señor Rey Don Luis Primero , en quien no pudo ceder mas, ni elegir mejor, que fue el mas cabal elogio, con que la discrecion de Plinio ( 2 ) clausuló todo su Panegyrico á los dos Emperadores Nerva , y Trajano. Esta agigantada resolucion, aun excedente á la de el gran Filipo de Macedonia , complaciéndose en que llamassen Rey á su Hijo, sin reservar para si otro titulo, que el dulce de amorofo Padre, ( 3 ) acreditó el que fu Real animo, no solamente fue capaz de mostrarse mayor, que sus poderosos, y vencidos emulos , sino que triunfando de si proprio , logró la victoria mas

( 1 )  
*Qui seminant in lacrymis, in exultatione metent. Psalm.*  
225.

(\*)  
En el Decreto del Rey,  
dado en San Ildefonso  
á 10. de Enero de  
1724. y publicado en  
sus Reales Tribunales  
en 16. del mismo mes

( 2 )  
Vtque optimus  
erat, dignus que alter  
eligi, alter eligere.  
*Plin. in Paneg. Trajan.*

( 3 )  
Propter hæc Philip-  
pus, vti par fuit, Ale-  
xandrum summopere  
amabat, vt gauderet  
etiam hunc á Mace-  
donibus Regem, se  
Patrem appellari.  
*Plutarc. in vita Ale-  
xandri.*

sin-

3.

singular de todo el mundo; porque entró en ella por parte no pequeña del despojo, el mismo ánimo del vencedor, y el vencedor mismo; faltando para su admiración, y cabal alabanza, à la edad sucesos, à la Historia plumas, y à la Fama lenguas.

## §. II.

**S**iendo, pues, tan elevado, y religioso el desengaño, que acreditará de insensible, à quien se resistiere à su eficacia, debemos darnos por entendidos de su fuerza, mostrando que somos subditos de la razon, y que hazemos vanidad santa de tributarle vassallage à la que nos haze racionales, y nos distingue de los brutos. Para conseguir en el feliz logro de nuestros deseos el cumplimiento de aquella estrechísima obligacion, en que su Magestad Catholica tan sin meritos nuestros, nos presentó segunda vez à su Santidad para el escrupulosísimo empleo de Prelado (tanto mas insopportable, quanto son hombres, y muy hombres los que impuso <sup>(4)</sup> para su espiritual regimen sobre nuestra débil conducta) estando persuadidos à que puede perder mucho de su energía este vivissimo, y Real documento, faltandole el vigor, y alma, que deben darles los sagrados ministerios de el Pulpito, y Confessionario, heinos dispuesto, que en los dias, y con el orden de Iglesias distintas (que harémos patentes al fin de esta nuestra Carta) se haga en esta Ciudad de Granada yna fervorosísima Misión, en que los RR. Padres de este Insigne Colegio de San Pablo de la Sagrada Compañía de Jesus (a cuya espiritual fatiga, y pasto de la Divina palabra cooperarémos à pesar de nuestra cortedad, y tibieza) con todo su heredado, y Apostolico espiritu, con todo su ardiente zelo de la mayor gloria de Dios, acuerden à los Fieles aquellos importantes discursos de el fin, para que fuimos criados: de la gravedad de

(4)  
Imposuit homines  
super capita nostra.  
*Psalm. 65.*

4.  
vna culpa mortal: del sumo aprecio de la divina  
Gracia: de la certeza de la Muerte: de la incertidum-  
bre del quando: de lo serio, y terrible del Juicio  
inevitabile de Dios: de lo insufrible del Infierno: de los  
incomparables gozos de la Gloria: del poderoso me-  
dio que son los Sacramentos de la Penitencia, y Co-  
munion para conseguirla; y de lo mucho que conda-  
ce la devocion à MARIA Santissima, para vna total  
reforma de costumbres: firme aborrecimiento de los  
vicios, y constante amor à las virtudes, con las cuales  
meditemos enseñados, y contritos en aquel real re-  
cuerdo de la muerte; pues à la portentosa luz de tanto  
ejemplo, fuera el no aprender à morir, la ceguedad más  
culpable, è infeliz de todas quantas nos pueden im-  
posibilitar nuestra salvacion eterna. (5)

(5)

O quam miserum est  
nescire mori! Senec.

Traged. 8.

Y porque el Rey antes de su bien premeditado  
retiro à la soledad en el Palacio de San Ildefonso, se  
firviò en vna Real Carta, expedida en Aranjuez à 23.  
de Mayo de 1723, y despues en su Pragmatica Sanc-  
cion, acordar à todos los Obispos, y Prelados de Es-  
pana, el cuidado que deben tener en la debida vene-  
racion, y reverencia à los Sagrados Templos, y en la  
moderation de los Trages de las Mugeres, dexando à  
su discrecion, y prudencia el modo de corregir, y re-  
mediar los excesos, y abusos, que en estos dos puntos  
han introducido la escandalosa inventiva humana,  
y poco reparo de los Fieles, nos ha parecido copiar  
sus Reales clausulas, ò para no privar à nuestros Fel-  
ices de la noble alma de su origen, ò para que no  
degenèrent tan augustos rasgos en la rudeza de nues-  
tra pluma; y son de esta suerte. EL REY. Muy  
,, Reverendo en Christo Padre Arçobispo de Gra-  
,, nada, de mi Consejo. A mi noticia ha llegado, que  
,, los Templos se hallan poco reverenciados, y con  
,, especialidad en la Corte, en donde con el atracti-  
,, vo del concurso, y de la Musica en las Fiestas, que  
,, se celebran, acuden à las Iglesias, mas por divertim-  
ento, que por devocion las personas ociosas, en  
quie-

„ quienes por atender solo à ver , y ser vistos , se ex-  
 „ perimentan , y notan las desordenadas irreveren-  
 „ cias de dar las espaldas al SANTISSIMO patente,  
 „ estarle en continua conversacion , y mirar que  
 „ gente entra , y sale , sic que aya sido bastante para  
 „ la enmienda de este escandalo , lo mucho que con-  
 „ tra él se ha predicado . Y siendo esta vna materia,  
 „ que portan Christiana , y Religiosa , merece mi  
 „ atencion , y que se aplique el remedio que sea mas  
 „ conveniente para corregir este lamentable mal.  
 „ He resuelto à este fin encargáros , y rogáros (como  
 „ lo hago) os dediquéis con el mayor cuidado , y mas  
 „ vigilante zelo , à que se observe la debida reveren-  
 „ cia à las Iglesias de toda vuestra Diocesi , y Jurisdic-  
 „ cion , impidiendo , y evitando las irreverencias re-  
 „ feridas . Y que en el caso de inobservancia , me deis  
 „ cuenta de las personas que contraviniieren à lo que  
 „ queda exprestado , para que sean castigadas . En que  
 „ me dare por servido , &c. Hasta aqui la Real Carta.  
 Y el numero 22. de la referida Pragmatica , dada en  
 San Ildefonso à 15. de Noviembre del mismo año , es  
 „ como se sigue : Y por quanto son muy de mi Real  
 „ desagrado las Modas escandalosas en los Trages de  
 „ las Mujeres , y contra la modestia , y decencia , que  
 „ en ellos se debe observar , ruego , y encargo à todos  
 „ los Obispos , y Prelados de Espana , que con zelo , y  
 „ discrecion procuren corregir estos excesos , y recur-  
 „ ran en caso necesario al mi Consejo , adonde man-  
 „ do se les dé todo el auxilio conveniente .

### §. III.

**P**ortanto , haciendo todo el reverente aprecio  
 que debemos , de uno , y otro encargo ; assi por  
 que pertenece à nuestra Pastoral obligacion ,  
 (6) como por ser advertencia de su Magestad  
 Catholica , y la ultima que nos dió en su glorioso  
 Rey-

(6)  
 Attendite vobis ; &  
 vniverso gregi , in quo  
 posuit vos Spiritus San-  
 ctus regere Ecclesia m  
 Dei. Aitor cap. 2.º.

Reynado, para q̄ se quedasse más impressa en nuestra memoria, y respeto; exortámos á todas las personas de vno, y otro sexo, á que prácticamente distingan á las Iglesias de las Plaças, y de otros sitios profanos; que se abitengan totalmente de conversaciones en ellas, no perturbando al Sacerdote en el Altar, al Predicador en el Pulpito, y á los Ministros de Dios en el Confesonatio, y en el Coro: que no hagan Locutorio de la Casa, y Oratorio del Señor, arrimandose al robusto baculo de los sagrados postes, para mantener el peso de grandes confabulaciones en ellos; y los que deben vnicamente sufragar á el alivio de la humillacion mas religiosa, y de vn reclinarse modesto en sitio, desde donde puedan fixar silenciosamente (7) los ojos en el Propiciatorio. Y encargamos con el Concilio Turonense, (8) singularmente á los Zeladores, y á quienes incumba esta vigilancia, que no permitan corrillos, ni paseos en los Templos; siendo cierto que en lo primero hieren, y enclavan (9) al Soberano Dueño de nuestras almas, y en lo segundo le blasfeman; (10) pues por ligeros que parezcan los desordenes cometidos en las Iglesias, passan á ser escandalos, y muy execrables delitos, por lo mismo que se ejecutan en la oficina de las milericordias. Las casas particulares de los Fieles (dize San Juan Chrysostomo, (11) humedeciendo la pluma en lagrimas, y en follozos) eran en los passados siglos Templos, y Casas de Religion; aora vecinos que las Iglesias se tratan como pudieran las casas mas vulgares. No se tocaba en ellas asumiendo, que no fuese perteneciente á el espíritu; y aora las platicas de los Templos son por la mayor parte seculares, y profanas. Habla en ellos nuestro Maestro Divino, y lordos á sus voces, los que avian de obedecer, le contradizen; no solo no le oyen, sino

(7)  
Beatus vir qui obser-  
vat ad postes osti-  
mei. *Prov. cap. 8.*

(8)  
Sacerdotes debent si-  
deles admonere, vt  
quando ad Ecclesiam  
conveniunt, sine stre-  
pitu, ac tumultu eam  
ingrediantur: in qua  
etiam, quando oratio-  
nis causa morantur,  
nequam inter se  
inanis proferant con-  
fabulationes, sed &  
tempore quo Missa-  
rum solemnia cele-  
brantur, non solum ob  
et osis, & invilibus  
verbis, verum etiam à  
permotis cogitatio-  
nibus prorsus abstinen-  
dum est. *Concil. Turo-  
nense. c. 38.*

(9)  
Circundederunt me  
sicut apes. *Psalms. 117.*

(10)  
Prætereunte blasfe-  
mabant eum. *Marc.  
cap. 15.*

(11)  
Domus priscis temporibus Ecclesiæ erant; nunc ipsa etiam Ecclesia in domum redacta est. Nihil antea in privata domo carnale loquebatur, nihil nunc in Ecclesia spirituale memoratur; cum que Deus loquatur, non modo ipsum silentio non auditis, ve ram etiam contraria inferentes inculcatis: quas ob res acerbè feci, & nunquam fleandi āne in faciam. *S. Ioanni. Chrysost. Homil. 33. in Matth.*

„le injurian, y desprecian; materia para mi de tanto dolor, que la lloro, y lloraré amargamente sin cesar, mientras que viva. Todas son palabras del Santo; y todo lo cauteló (12) el Concilio Tridentino.

Pero qué mucho se muestre ayrado, y ofendido el Rey del Cielo, si lo hizo alguna vez con catholica saña vn Rey de la tierra! Del Señor Rey Don Felipe Segundo, refieren, que aviendo advertido el que dos Grandes de España estaban parlando en la Misa: concluida esta bolviò à ellos la vista, y anublado con ceño el semblante, hizo aun mas formidable con el enojo aquella su natural severidad: *Nootros, les dixo, no parezcáis en mi presencia.* Quedaron escandecidos los circunstantes; y bastò esto para que el vno de los culpados muriese à pocos dias de el sentimiento, y el otro quedasse sin juicio para toda su vida. Donde temblan medrofós los laureles, à quiénes perdonarán los rayos de vn Dios enojado? Donde los Angeles se emplean reverentes en Divinas alabanzas, (13) los hombres se han de divertir en conversaciones? Donde humildemente postradas las Dominaciones, contestan su mas profunda adoracion, (14) los hombres se han de preocupar de huimanos eimbelefamientos? Donde las Potestades se estremecen pavorosas, (15) los hombres han de tener elacion, y odiadìa para pláticas menos honestas? Donde las Virtudes, y Serafines alternan incessantes canticos de religiosa celebridad, (16) los hombres han de mezclarlos con torpíssimos sacrilegios? De esta grosera desatención, resulta otro no menos sensible desacato, que es la reprehensible llaneza de estarse no pocos, ó en pie, ó sentados, aun quando en la Misa se llega à aquel admirable Mysterio de la Encarnacion, que entremece à los Angelicos Espiritus, y aun à los mismos Cielos: *Et incarnatus est de spiritu sancto ex Maria Virgine, & homo factus est,* olvidados fin duda de aquel caso tan repetido, como funesto, que sucedió con vn hombre, (17) à el qual, como se quedó-

(12)  
Concil. Tridentin.  
Sess. 22. Decret. de  
Observeand.

(13)  
Maiestatem tuam  
laudant Angeli.  
Eccles.

(14)  
Adorant Dominatio-  
nes. Ibi.

(15)  
Tremunt Potesta-  
tes Ibi.

(16)  
Celorumque Virtu-  
tes, ac beata Serafin,  
focia exultatione con-  
celebrant. Ibi.

(17)  
Parra, in Luce verita-  
tis, part. 2. concie-  
ne 6.

dalle sentado al oir estos dulcissimos acentos, se llegó  
un fiero Demonio, y arrojandole con un terrible gol-  
pe en el suelo, le dixo : *Prostrate, que si por mi hubiera he-  
cho el Hijo de Dios lo que hizo por ti, si hubiera yo en su pre-  
sencia eternamente de rodillas.*

## §. IV.

**Y** Assimisimo con todas las veras de nuestro co-  
raçón pedimos, y exortamos (sin hazer por-  
aora otra cosa, que exortar, y pedir; porque  
nos parece no se enojará el soberano Pas-  
tor, y Obispo de nuestras almas, (18) de que antes de  
empuñar la vara para herir con las severidades de el  
rigor, nos valgámonos de las suavidades del silvo, para  
atraer, dulce, y blandamente á los que saben oír, y  
corresponden fielmente á la voz de el que su Divina  
Magestad les puso por su Pastor, convirtiendo (19)  
en consuelos los oficios de el Baculo) exortámonos, bol-  
levemos á repetir, á las Mugeres todo aquel recato, en  
que colocaron las Españolas su mayor honra; á que no  
viesen de profanas Modas en los vestidos, no menos re-  
parables por lo que les falta para la decencia, y hone-  
tidad, que por lo que les arrastra, y sobra para la vani-  
dad, y soberbia; y especialmente á que dexen el abuso  
del todo ofensivo, y de ningun modo tolerable de  
traer descubiertos los braços, pechos, y calzado, tanto  
mas insufrible, y escandaloso, quanto ha transcendido  
á Señoras de alta esfera, y á quienes debieran diferen-  
ciar de las Mugeres del siglo, no las invenciones en el  
traje, sino la virtud, el recato, y la modestia. De aque-  
llas esperámonos, que han de dar el mas decoroso exéplo  
á lo comun del Vulgo; porque sobre no necessitar de  
profanidades para ser atendidas, y respetadas, procu-  
raran imitarlas, absteniéndose de superfluidades,  
quantas nacieron en suerte humilde, y de inferior  
classe.

En

(18)  
Conversi estis nunc  
ad Paitorem, & Epis-  
copum animarum  
veitranum.

Epist. 1. S. Petri, c. 2.

(19)

Virga tua, & Ba-  
culus tuus, ipsa me  
consolata sunt.

Psalm. 22.

En Mugeres de alta calidad no se puede discutir, que la profanidad, que gastan en sus adornos, podrá ser mas que ostentosa vanidad, dexandose llevar de aquella propension, que en todas es comun de engreirse; pero es necesario adviertan, que no las singularizan, ni exceptuan San Gregorio Naciancenio, San Geronimo, San Pedro Damiano, y otros Santos Padres, (20) quando dixeron, era indicio cierto de la obscuridad interior, lo brillante del vestido; ni los hombres de sano juicio dexan de abominar el excesivo, y poca cordura de aquellos, que debieran remediarlo. No culpamos la decencia en los bien arreglados Trages; pero queremos con el Apostol San Pablo sean estos sin desnudeces provocativas, y sin nimios aliños, (21) y que se vistan adornadas, y compuestas à semejança de los Templos, segun las ideas David, (22) que supo vnir à las humildades del Pellico; (23) los resplandores del Cetro. Sean en hora buena Altares, y Templos vivos de Dios en un decennissimo ornato; pero no sagrarios de una Venus profana, en el excesivo, è immoderado adorno. Lo cierto es, que todas las Mugeres, à quienes la fama aclama por honestas, y lo que mas es la Iglesia celebra por Santas, se han arreglado à la moderacion, y visto decente à sus personas, y estado, sin que las Coronas de muchas, ni la soberania de otras, ayan sido estimulo, que las disuada de la compostura mas honesta; y enseñando à las que pretestan su profanidad con el grado en que la naturaleza las colocó, el que no degeneran de su esclarecida nobleza, por el total desprecio de las diabolicas Modas, è invenciones. Assi lo ejecutó nuestra gran Reyna Doña Isabel (à quien ninguna le disputará, ni lo Señora, ni lo religiosa) que guarneciendole un vestido con vnos passamanos de seda, hizo escrupulo de traerlos; y mandando que se vendiesen, ordenó que su producto se diese de limosna à los pobres. O si le imitassen en esto las Señoras de Granada, y à buen seguro que desempeñarian

B

(20)

Splendidæ etenim  
vestis manifestiores  
sunt sordes. S. Gregor.  
Nac. Orat. 31.

Ornamenta enim ista  
fomenta libidinum  
impudicæ mentis in-  
dicia sunt. S. Hieron.  
Epist. ad Furiam. S.  
Petr. Dam. Opus. 29.  
& alij.

(21)

Similiter & mulie-  
res in habitu ornato,  
cum verecundia &  
sobrietate ornantes  
se. Epist. B. Pauli ad  
Tim. I. cap. 2.

(22)

Filiæ eorum compo-  
sitæ , circum ornatae,  
vt similitudo Templi.  
Psalm.. 143.

(23)

Et elegit David:::  
pascere Iacob servum  
suum, & Israel heredi-  
tatem suam. Psalm.  
65. & 77.

fielmente su debido reconocimiento á la grata, y venerable memoria de esta excelsa Heroína, igualmente conquistadora de libertades, y de almas en el menosprecio de soberbias galas, y barbara pompa! Este es el que aconsejó el gran Tertuliano, (24) instruyendo á las Matronas, como han de aborrecer el ornamento terreno, si quieren vestirse del celestial, y „ divino. Despreciad (dize) el fausto de la tierra, y „ vistámonos el del Cielo. Aborreced lo que á los „ Judios perdió, que dexando á Dios, adoran la riqueza. Vistad de las vestiduras, que los Profetas, y „ Apóstoles fabricaron de la simplicidad de el candor, sugetando vuestras pasiones á la Ley Divina, y vuestra voluntad á la palabra de vuestros Superiores. Así estaréis bastante adornadas, ocupado las manos en el trabajo, los pies firmes en vuestra casa; y de esta suerte agradaréis á vuestros maridos, y á Dios, vistiéndoos de la seda de la modestia, de la olanda de la santidad, y de la purpura de la vergüenza; porque en lo contrario renovaréis todos los pecados de el Pueblo de Israel.

## §. V.

**Y**Qué pecados! O Santo Dios! Todos se atribuyen á este horrible monstruo, y á esta Hydra de feas, e innumerables cabezas; porque de la inventiva de profaníssimas Modas, se verifica lo que dixo David: (25) Dexdó los Dios correr segun los deseos de su corazón, e irán por todos los modos que hallaren de delinquir, en este pecado de las humanas invenciones. El es una Escuela, en donde se aprende facilmente todo quanto se debiera ignorar. El es la peste de las Repúblicas, de cuyo fatal contagio son poquíssimos los que se eximen, por la inclinación natural de dedicarse, segun el visto, á el ornato de sus personas, así hom-

(24)

Projiciamus ornementa terrena, si Cœlestis optamus. Ne dilixeritis aurum, in quo prima delicta populi Israëlis denotantur. Odisse debetis quod Iudeos perdidit, quod derelinquentes Deum, adoraverunt. Prodite vos iam medicamentis, & ornementis extructæ Apostolorum fumentes de simplicitate candorem, annectentes cervicibus iugum Christi, caput maritis subiecte, & satis ornatae eritis. Manus lanis ocupatae, pedes domi figite, & plusquam in auro placebunt. Vestite vos serico probitatis, byssino sanctitatis, purpura pudicitiae. Taliter pigmentatae Deum habebitis amatorem. *Tertullian. de cultu Feminar. c. 13.*

(25)

Dimisit eos secundum desideria cordis eorum, ibunt in adventionibus suis.

*Psalm. 80.*

II.

hombres , como mugeres. El pone à las Ciudades en lastimosa confusión, sin distinguir si el Noble del plebeyo, ni el criado del Señor ; porque vistiendose todos uniformes, vfan del oro , y de la plata con poca, ó ninguna diferencia. El haze gemir , aun à los Pueblos mas humildes , haciéndoles tributarios, hasta del ayre de la vanidad, à la dura costa en sus vezinos de el miserio sudor de sus rostros. El es, el que atendido con desmaya aun en los Varones mas autorizados, es vn Clarin que vozca la cobardia de sus pechos, y dà señales de que se lastiman de su suerte; por no averles tocado la delicada de mugeres. El con el aparente esplendor de sus galas , es tropiezo de la castidad , como la cosa mas ofensiva à su pureza. El, con muy culpables desperdicios , es causa de la disipacion de las dotes de las Eiposas , de la perdida del patriomonio de los hijos, de la enagenacion de sus ha ziendas, ocasionando en sus Familias , vna summa pobreza , con la qual faltan la paz , y la vunion en los casados, con riegos no pequeños de la fidelidad, y del honor debido à las santas leyes del Matrimonio. El, en fin haze , que usurpandole el trabajo al Oficial, destruyendo el caudal al Mercader , negando la satisfaccion à acreedores , y domésticos , violando la buena fe en los tratos, robando en campos , y en cahiles lo ageno , ni aun se respete à lo mas sagrado, sin resistirse à la crudeldad en defraudar sacrilegamente los Diezmos à las Iglesias , en no cumplir las cargas, y cargos de Testamentos, y Obras pias, y en no escusarse de trabajar , y vender sin ningun reparo en los dias mas solemnes de Fiesta ; porque para mantener el immoderado ornato , es como indispensable à hombres, y mugeres, el que imploren el torpe, y amistoso auxilio de estas ofensas de Dios, y de otras enormisimas culpas.

Y aun por esto San Bernardino de Sena, despues de aver ponderado separadamente todas estas ruinas espirituales las recopiló en vn capitulo, (26) dicien-

(26)

S. Bernardin. tomá  
1. Serm. 46. art. 3.  
cap. 1<sub>3</sub>

do : De estas vanidades se originan muchos males, y multitud de pecados, como consta de todo lo dicho. Hagase, pues, consideracion de quantos pecados cometan los Padres por engalanar á los hijos : de quantos, los Maridos en los logros injertos; de quantos, sus Mugeres en conservar la vanidad de su adorno: de quantos, las que á su exemplo las imitan, y acompañan: de quantos, los que mirandolas se abrasan, y encienden en el fuego de la concupiscencia : de quantos, los que en las necessidades de los pobres, dexan de socorrerles, por derramar en superfluidades la sangre de su alimento. Quién, pues, podrá contar, quantos sean los crímenes, y pecados, de que se hacen reos todos estos? Pero todo sobra para detectarlas, quando basta saber con el Eximio Doctor Suarez, (27) lustroso ornamento de Granada, y Principe de la Jesuitica Escuela, el que siendo superfluo, y muy costoso el ornato, ó provocativo de suyo á el mal, ay precision, que obliga á pecado mortal, de abstenerse de él, como enfeñaron con otros muchos San Antonino, y Silvestro. Y cómo podrá dexar de ser incentivo de sensuales deleites, el que se estila en estos infelizes tiempos, y de quien se lauentaba el mismo Dios por su Profeta Jereimias, (28) hablando de las Hijas de Sion: *Las Lamias desnudaron sus pechos!* Cómo se escusará de estimulo á soberbia, y vanidad de el mundo, aquel exceso en el mugeril vestido; y el que parece, segun San Juan, (29) fue inventiva de el infernal Dragon, que locamente altivo, apostando soberanías con Dios, hizo vana ostentacion de vna pomposa, y crecidissima falda, que tachonada de errantes Astros, le sirvió de funesto buelo, para arrojarse con ella, desde las alturas del mismo Cielo, hasta lo mas profundo de los Abysmos!

Pues qué diremos de aquellos desordenes, que con no sé qué parentesco, ó familiaridad, se dan mas licenciosamente la mano con las profanidades en el

yel-

## (27)

Tamen si esset ornatus superfluu, & maximus, vel si de se esset quasi provocatus ad malum, erit obligatio. Navar. tamen in Summa, cap. 13. num. 23. Et Caetan. 2. 2. q. 169. art. 1. tantum volunt esse sub veniali. Sed ex suo genere ego credo obligare ad mortale cum Silvestro, verbo ornatus, & verbo scandalum. Et Antonin. 2. p. tit. 7. cap. 4. quia est ex suo genere occasio gravis ruinæ. Exim. Suar. de Charit. disp. 10. seqq. 3. num. 10.

## (28)

Lamia nudaverunt mammas. Ierem. Toren. cap. 4.

## (29)

Et ecce Draco: Et cauda eius trahebat tertiam partem Stellarum Coeli, & misericordias in terram. Apocalypsi. c. 12.

vestido? Estos son los bayles deshonestos, y cantares lascivos, y los que prohibió la Synodo General, (30) „ por vno de sus Canones , en que dice : Queremos „ se quiten del todo los bayles publicos de mugeres, „ que ocasionan mucho daño, y perdicion. Lo mismo dizen San Ambrosio, San Geronimo, San Agustin, y otros Santos, y Doctores de la Iglesia, (31) y aun el profano Juvenal escribió (32) muchos figlos ha, escandalizado de vn bayle, que se vsó mucho en España, à quien llama, *irritacion de Venus*; y creemos que son algo parecidos, y sobradamente provocativos los que se estilan aora, y se inventan cada dia; cuyos nombres, aunque no ignorámos, no queremos hacer expression de ellos, porque no tenemos ni pluma, ni tinta para escrivirlos. Ellos traen consigo tristíssimas consequencias, siendo muy dificil arreglar sus mudanças, y movimientos à las leyes de la honestidad ; y ya sabemos que aun executado en las temiradas circunspecciones de vn Real Palacio vn bayle publico, y nada honesto, ocasionó, (33) duplicando delitos, la cruelíssima muerte, no menos que de la Voz de Dios, y Precursor de Christo. Pues què será si á estos licenciosos festines, los acompañan las mugeres con cantadas profanas, y letras amorosas, que causan la mayor displicencia á Dios, segun se explicó (34) por vno de sus Profetas; y cuyos dulces, y sonoros ecos, en tantos quiebros, fugas, arietas, y recitados, despues de llegar á ser alagueño embeleso de los oídos, passan á ser agudas, y penetrantes flechas de impuro amor, que hieren los corazones de no pocos, que los ven, y los oyen, aun excitados de varios, y vehementes aféctos, para recibir sus menos castas impresiones? Peligros son ambos de los sentidos, y que deben cautelar, especialmente el oido, y los ojos, que son los ladrones de el alma, segun nos avisa el mismo Dios (35) en el Ecclesiastico: „ No veas, ni assistas con la muger dançadora, ni la oigas, no sea que perezcas con la eficacia de sus encantos..

(30)  
Synodo. 6. Can. 62.  
in Trullo.

(31)  
S. Ambr. lib. 3. de  
Virgin. S. Hiernonym  
Epist. ad Læt. S. Au-  
gust. super Psalm. 32.

(32)  
Irritamentum Vene-  
ris languentis, & acres.  
Invenal. lib. 4. Satyr.  
11.

(33)  
*Marc. c. 6.*  
Præmium Saltatricis  
mors est Propheta:::  
Quanta in uno faci-  
nore sunt criminia!  
S. Ambr. de Virgin.  
lib. 3.

(34)  
Odi, & proieci fel-  
tivitates vestras : &  
non capiam odorem  
caruum vestrorum:::  
Aufer á me tumultum  
carminum tuo-  
rum , & cantica lyrae  
tuæ non audiam.  
*Amos cap. 5.*

(35)  
Cum Saltatrice ne-  
cessaria sis , nec au-  
dias illam , ne forte  
pereas in efficacia  
illius. *Ecclesiast. cap. 9.*

Mas.

74.

Mas por si infelizes algunas personas, que aun conservando como venenosas Sierpes la ponçoña de la profana deshonestidad en sus entrañas, se transformaren en Alpides sordos para oír : (36) y se resistieren á los seguros, y Christianos atractivos de nuestra voz Pastoral, adverrimos á los Confessores tengan especial cuidado de preguntarlas, si han faltado en esto, para que puestos los ojos en la Santissima Ley de Dios (que aborrece á los que observan, y aman con nimia superfluidad las vanidades del mundo, como dice (37) el Rey David) vean si pueden formar juicio prudente de que se llegan al Santo Sacramento de la Penitencia con la disposicion, que deben; y acaso harán mas de vna vez muy sano, y cuerdo dictamen de que están obligados (como advierte S. Carlos Borromeo, (38) en la sabia instrucción, que dió á los Confessores, de su Arçobispado) á negar, ó deferir el beneficio de la absolucion, á quien se atreve á vivir tan porfiadamente, con conocido escandalo de las gentes, culpabilissima transgression de la Ley Real, y provocacion la mas reprehensible á la concupiscencia: mucho mas si de este modo, y de esta perjudicial moda se entran en los Templos, para llegarse al Confessionario, y al tremendo, y Divino

(36)  
Furor illis secundum similitudinem Serpentis, sicut Aspidis furdax, & obturantis aures suas, quæ non exaudiet vocem benefici incantantis sapienter. *Psalm. 57.*

(37)  
Oditi observantes vanitates supervacue. *Psalm. 30.*

(38)  
S. Carol. Borrom. p. 4. Actor. Instruct. Confessor.

(39)  
Quæ autem in domo Dei cum pompa magnâ vult videri, non vni que propter Deum, sed propter homines, nihil consecutura Deo, nisi maculam. Quanto enim omnibus splendida videatur, tanto magis despicitur á Deo. S. Ambros. in Epist. I. ad Timoth. cap. 2.

„ SACRAMENTO DEL ALTAR. La que en la „ Casa de Dios, dize San Ambrofio, (39) quiere ser „ vista de los hombres con humana pompa, solo „ conseguirá en el Templo, salir mas manchada su „ alma; porque quanto mas lucida, y esplendida „ mente parece á los ojos del mundo, tanto mas la „ despreciará Dios. Y añade San Efren: (40) No que „ rás errar, Hermanos mios, no queráis errar, „ mirad que siendo formados á imagen de Dios, no es

(40)  
Nolite errare, fratres mei, nolite errare. Ad imaginem Dei formati sumus, non dedecoremus imaginem ipsius Dei. Nolite hodie psallere cum Angelis, & canticâ die in tripudijs esse cum demonibus. Nolite hodie sacras lectiones audire, tanquam Christi dilectus auditor, ac eras cytharis intentus esse ut prævaricator, & Christi inimicus. Nolite hodie penitente de peccatis, & eras in perditionem tuam saltare in chœris. S. Efren. de lubricis Christianorum fugiendis.

„es razon la afección, y manchón con tanto exceso. No  
 „queráis oy estar en la Casa de Dios con los Angeles,  
 „y mañana estar en los bayles con los Demonios.  
 „No queráis oír oy la palabra Divina, que os enseña  
 „Christo, y mañana ir à oír los instrumentos de mís-  
 „ficas prevaricatoras, y enemigas de Christo. No  
 „queráis, arrepintiendoos oy de los pecados, ir ma-  
 „ñana à saltar en los bayles para vuestra perdicion.  
 Y aunque exonerámos en la gran confiança que ha-  
 zemos de la aprobada suficiencia de los Confessores  
 gran parte de nuestro encargo, nos quedámos empe-  
 ro con quanta facultad tenemos, para que si (lo que  
 no permita Dios N. Señor) no bastaren estos Paterna-  
 les ruegos, usémos de otros medios (aunque muy con-  
 trarios à nuestro benigno genio) concedidos á Nos  
 por derecho; y recurramos, si aun no fueren suficien-  
 tes, á la protección de el Rey, y de su Consejo, segun  
 se nos previene, y manda, para conseguir con el casti-  
 go el respeto, y veneracion de todos á las Iglesias, y  
 la moderacion, y honestidad en los Trages, especiale-  
 mente de las Mugeres en todas esferas.

## §. VI.

**E**n cargámos tambien á los Ecclesiasticos Secu-  
 lares, que en los dias que estuviere la Santa  
 Mission en sus Iglesias Parroquiales, asistan  
 á las funciones de ella, para darlas autori-  
 dad, y buen exemplo al Pueblo, con el vestido cleri-  
 cal, y el que corresponde á la gravedad de el sitio, y  
 „de su Estado. Quando vamos á sacrificar á los Dio-  
 „ses, dezia (41) Seneca, moderámos nuestras accio-  
 „nes, passos, y movimientos; llegámos á el Altar  
 „baxos los ojos; el Manto, ó Toga compuesto; sin  
 „que se vea en nosotros vna señal, que no dé indicio  
 „de veneracion, y humildad. Y si á vna vana super-  
 perficion asistjan los Gentiles con tal compostura,  
 qué

(41)  
 Templa intramus  
 compositi, ad sacrifici-  
 candum accessuri, vul-  
 tum submittimus, ro-  
 gam adducimus, in  
 omne argumentum  
 modestiae fingimur.  
 Senec. lib. 7. naturali-  
 quest.

què indecencia no serà en quantos gozan del suero Eclesiastico, vñar del trage , poco menos que secular, aun para los sagrados ministerios de la Iglesia? Y determinadamente queremos que los Curas soliciten copia de Confesores, que les ayuden à coger la misa, que la Divina misericordia les embiare por el medio oportuno del grano del Evangelio. Y à quantos asistieren como Ministros del Santo Sacramento de la Penitencia, damos nuestra autoridad, para que puedan absolver de todos los pecados à Nos por qualquiera razon reservados durante el tiempo de la Mission, respectivamente en la Iglesia, donde se hiziere. Y además de la Indulgencia plenaria , que la Santa Sede Apostolica ha concedido à los que asisten à las Misiones, concedemos quarenta dias de Indulgencia por qualquiera asistencia à cada uno de los Sermones en ellas. Y por que nos consta quan fructuosas , y bien recibidas fueron en nuestra General Visita, à desvelos de los R.R. Padres Missioneros, que nos acompañaron en toda ella, deseamos no se limite en solo el Recinto de esta Ciudad, y mandâmos le remitan copias de esta nuestra Carta exhortatoria à todos los Vicarios, y Curas de las demás Ciudades, Villas, y Lugares de este Arçobispado, para que segun deseaba San Pablo

(42)

*Et cum lecta fuerit apud vos Epistola hac , facite ut & in Laodicensium Ecclesia legatur. Epist. B. Paul. ad Colos. c. 4.*

(42) las lean à sus Feligreses al tiempo del Ofertorio en la Missa Mayor del primer Domingo de la proxima Quaresma ; pidiendo encarecidamente à los R.R. Padres Predicadores de las muy graves, y esclarecidas Religiones de esta Ciudad, y su Diocesi (à cuyo enardecido anelo de la salvacion de las almas , hemos fiado con particular reflexion los Pulpitos en la de este año) que atendiendo à los fines expressados, hagan vna Mission en la Semana, y dias que asignaren los Vicarios, y Curas, como va declarado; exponiendo para la consecucion de ellos à la publica adoracion en el Altar Mayor, la Sagrada Imagen de MARIA Santissima , que fuere de mayor devicion en cada Pueblo, por ser la voluntad de Dios , segun dice San

Ber-

Bernardo, (43) el que todos nuestros bieñes , y consuelos vengan , y se nos faciliten por medio de esta nuestra gran Madre, y Protectora. Y esperando por los referidos medios todo el bien espiritual de nuestros Fieles,dámos á todos nuesta Paternal Bendició, y les rogámos pidan á Dios cō el Profeta Daniel,(44) en sus Oraciones , y Sacrificios , que concediendo á nuestro Joven Rey, y Señor vna muy dilatada vida, derrame su verdadera luz en el consejo de sus primeiros, y dignissimos Ministros, por depender de él, como dice elegante el Emperador Theodosio en vna de las Leyes del Codigo,(45) la mejor felicidad de estos Reynos, y la mayor gloria de vn Monarca , à quien anuncia un gran Rey, y un gran Santo, el tierno voto de su augusto , y religiosissimo Padre. Dada en nuestro Palacio Arçobispal de Granada, à 25. de Febrero de 1724.

### *Francisco Arçobispo de Granada.*

Por mandado de su Sr.Illma. el Arçobispo mi Sr.

*Don Miguel Ignacio de  
Landa.*

*Secret.*

(43) Sic est voluntas Domini , quia totum nos habere voluit per Mariam s. Bern. Serm. 2. de Virgin. Deipara. Alias de Aquedulca.

(44) Rex in aeternum vive. Dan. cap. 3.

(45) Scitote igitur, Patres conscripti ; non aliter in posterum legem à nostra clementia promulgandam, nisi praedita forma fuerit observata. Bene enim cognoscimus quod cum velut consilio fuerit ordinatum, id ad beatitudinem nostri imperij, & ad nostram gloriam redundare. Leg. Humanum 3. C. de Leg. O' confit. Princ. cip.

C

IGLE-

# IGLESIAS

## PARA LA SANTA MISSION, y Sermones por la tarde en ellas.

### EN GRANADA.

**V**iernes 3. de Março en la Iglesia de el Colegio de la Sagrada Compañia de Jesus, por toda la Semana siguiente.

**Miercoles 15.** de Março, y los tres

días siguientes en la Iglesia de la Insigne Colegial de Nuestro Salvador; y en las Parroquiales de San Ildefonso, y de Señora Santa Ana.

**Miercoles 22.** de Março, y los tres días siguientes, en las Iglesias Parroquiales de Nuestra Señora de las Angustias, de San Mathias, y de San Cecilio.

**Domingo 26.** de Março empiezan las Platicas por toda la Semana en las Iglesias acostumbradas, para los dos Jubileos plenissimos

de la Doctrina Christiana, que explican los Padres de la Compañia de Jesus.

**Domingo 2.** de Abril prosigue la Mission en Nuestra Santa Iglesia Metropolitana por toda la Semana.

En las Ciudades de Loxa, Motril, Alhama, Almuñecar, Santa Fé, y en las Villas, y Lugares de este Arçobispado : El Domingo, y días de Quaresima, que assignare por mas oportunos los Vicarios, y Curas, a quienes, y à los Confessores, que les ayudaren, dámlos la milma facultad, en orden à la absolucion de casos à Nos reservados, durante el tiempo de la Mission.

**L**a noche antecedente à qualquiera dia de la Mission se ha de salir de las Iglesias en donde se haze, à publicarla por las calles; y al bolver à las Igletias, avrà vna Platica.

**E**n el dia siguiente, è inmediato à el ultimo de la Mission, saldrà por las calles desde las Iglesias, donde se haze, vna Procesion de Doctrina Christiana, que serà despedida con vna Platica.

**Todos los** que assistieren à la Mission, confessando, y comulgando, ganan Indulgencia plenaria, teniendo la Bula de la Santa Cruzada.

# SERMON<sup>19.</sup>

DE LAS EXCELENCIAS

DE MARIA SSMA.  
Y DE LA VERDADERA  
devocion à esta nuestra gran Madre,  
y Señora.

V L T I M O

DE LOS QVE SE PREDICARON  
en las Santas Misiones de Granada.

DIXOLE

En su Santa, Apostolica, y Metropolitana Iglesia

DON FRANCISCO DE PEREA,

Arçobispo de dicha Ciudad, del Consejo de su Ma-  
gestad, y su Predicador, &c.

Sabado ocho de Abril de 1724.

## SALVTACION.



STRECHA OBLIGACION  
(Fieles, è hijos mios) la de el Arçobis-  
po, en desterrar con las luces de su pre-  
dicacion las tinieblas de la ignorancia!  
Indispensable por cierto; y tåto que la  
llama el Santo Concilio de Trento (1)  
oficio principal de los Prelados! Por esto al entrar en el  
Santuario el Santo Sacerdote Aarón, satisfaciendo à  
su personal residencia en dias de la mayor solemni-  
dad, dice el Sagrado Texto, (2) que entre otros ador-  
nos

(1) Prædicationis munus, quod Episcopo-  
rum præcipuum est.  
Concil. Tridentin. Sess.  
2.4. de Reformatione.  
cap. 4.

(2) Deorsum vero ad pe-  
des eiusdem tunice,  
per circuitum quasi  
mala punica mixtis  
in medio tintinabu-  
lis :: Et vestierur ea  
Aaron in officio mi-  
nisterij, vt audiatut  
sonitus, quando in-  
gressreditur, & egredi-  
tur Sanctuarium in  
conspicu Domini,  
& non moriatur.

Exod. cap. 28. v. 33.

C 35.

(3)

Dicuntur Legatis, vel missi, & vt inquit Philo, sanctissimi i<sup>m</sup> Apostoli, qui tanquam mala punica toris rubentes in laboribus, et arumnis, postrero & sanguine martyrij, permultos hominum Christi fidei, veluti grana pepererunt.

*Cornel. Alap. in Can-*  
*tico. cap. 4. v. 13.*

(4)

Quamvis Religio haec, quoad suam peculare regulam, & institutionem nova esse videatur; quo ad substantiam vero etiam specificam esse antiquissimam, & esse veluti quandam instauracionem eius, quæ omnium prima fuit. *Exim. Doct. Suarez, tom. 4. de Relig. tract. 10. lib. 1. c. 5. num. 6.*

(5)

Illud sane efficiunt præstantissimi, & efficacissimi concionatores; vt nullam habeant concionem, in qua Novissimi aliqui comminatione, vel terrore, quasi tintinabula auditores non percellant. *Cornel. Alap. in Exod. cap. 28. v. 35.*

(6) Dilectus Domini Discipulus, & Magistri sui diligens imitator ad ultimum usque spiritum eo modo, quo potuit, prædicationis munere fungi voluit. *Cardin. Belarmino de Gemitu columba, lib. 2. cap. 5.*

(7)

Emissiones tuae paradisus malorum punicorum. *Cant. c. 4. v. 13.*

(8) In illo horto sermones boni sunt, alius qui culpam coercent, alius qui iniuriam corripiat, alius qui mori faciat insolentiam, & velut leperiat, quando correctedus aliquis erroribus suis renunciat. *S. Ambros. lib. de Bono mortis. cap. 5.*

nos de su Capa Confessorial, y vestidura, la he mos feaban diferentes Granadas, enlazadas con otras tantas campanillas, Y para que tan vistoso engrafe de campanillas, y de Granadas. Dizelo el eruditio Cornelio. Son las Granadas (3) simblos propriissimos de aquellos grandes Missioneros, y Legados de la divina palabra, que à no pequeña costa de indecibles fatigas, se dedicauan incessantemente en sus Apostolicas Missiones à la mayor gloria de Dios, poniendo todo su esfuerço, y su conato en la desvelada solicitud de el bien, y de la salvacion de las almas. Son cabal diseño de los Apostoles, y de los Jesuitas; porque Colegio Apostolico, y Religion de la Compañia: Apostoles, y Jesuitas, ó todo es uno, ó son los mas semejantes, como enseña, y prueba con todo rigor escolastico (4) el Doctor Eximio. Son las campanillas de oro, añade el mismo Alapide, (5) aquellos sus importantes sermones de los que atro Novissimos, con que enardecidose en el divino amor, estimulan sus oyentes á el aborrecimiento de los vicios, y á la affesion de las virtudes. Y quiso Dios, escribe el Eminentissimo, y Venerable Cardenal Belarmino, hablando de San Juan Evangelista, (6) supiese yo como Prelado, que à vista de las fructuosissimas, y servoras Missiones de Granada, (7) debia, para no tenerme por cadaver, encender inueho mas mi rubor, imitandole, como fino Discipulo, y acompañando con mi Paucoral voz á los que debo venerar en la Cathedra, y en el Pulpito por Maestros.

O què sermones de Santa Mission, tan utiles, (8) y eloquentes, los que han predicado tan sabios

Pa-

roces, y sermones de la misericordia de Dios.

En el año de 1610, en la ciudad de Granada, en la

Padres en esta Ciudad, por espacio de treinta y seis dias continuos! Què Oraciones, tan perspicazmente profundas, con que han enriquecido este celestial Jardin, y fecundissimo huerto de letras, y virtudes! Què Platicas tan divinas de floreado pan, cuya Christiana doctrina, aviendo sido la mas copiosa para mi enseñanza, (9) me imponen la gustosa precision de repartirla oy como Discípulo, (10) en todo este noble, y numerosissimo Auditorio! Ni os fastidie por repetido, este tan honroso, y muy debido efecto; porque gimiédo cogojado mi coraçon à el estimable peso de sus tan espirituales, Jesuiticas, y gloriosas tarcas, no es facil el desahogo, sin protestar vñ fiel reconocimiento en duplicadas, y afectuosas expresiones de Discípulo el mas agradecido. Principe, y Pastor, era ya nombrado de toda la Iglesia el Señor San Pedro, (11) quando por aver dexado de predicar por tres veces, el que era vno de los de la Compañia del Maestro Jesus, como pedia por oportuna la ocasion, se tratò, como quien avia perdido (12) hasta el ser de racional; siendo lo mismo en su entender, aver faltado à la ingenua confesion de ser Discípulo de Christo, que el carecer ya de el lustroso caracter de Prelado, y aun de toda la estimacion de hombre, como ponderaba (13) San Ambrosio. O Apostoles! O Jesuitas! O Maestros! O Misioneros! O! Mas para què son tantas admiraciones, exclama nunca mas oportuno San Bernardo, (14) quando todas se cifran en ser hijos ilustres de este en todo grande Religioso, y Granadino Colegio!

Y ptes el predicar hasta morir es el more mas adecuado de mis pastorales empressas, oidme desde luego atentamente piadosos. Quando el Cielo se cubre de espesas nubes; quando se irrita con espantosas borrascas, y tempestades; quando amenazando con truenos, y relampagos pavorosos, dispara rayos, y centellas para escarmentar à los hombres, y esparce secundas lluvias, para fertilizar, y enriquezer à la tierra; entonces tambien se dexa ver entre los ceños

de

(9)

*Et accipiens Iesus panes :: dedit Discipulis suis. Matth. cap. 15. v. 36.*

(10)

*Et Discipuli dede- runt populo. Matth. ibi.*

(11)

*Pascet oves meas. Ioan. cap. 21. v. 17.*

(12)

*Homo non sum. Luce. cap. 22. v. 58.*

(13)

*Quia videbatur ne- gare Christi SOCIE- TATEM, utique se negavit. S. Ambros. in Lucam. cap. 22.*

(14)

*Quot videtis ordi- nata Collegia, tot intelligite velut quadam mala pu- nica. S. Bernard. Serm. 35.*

(15)

*Arcum meum ponam in nubibus, & erit signum fæderis inter me, & inter terram.* Genes. cap. 9. v. 13.

\*

Fueron estos los seis asumptos de los sermones que se predicaron en la Misión de la Santa Iglesia Cathedral.

(16)

*Percutiam Pastorem, & dispergentur oves.* Marc. cap. 14. v. 27.

(17)

*Arcus iste est beata Maria.* S. Antonius in Opuscul. de Beat. Mar. cap. 38. §. 2.

(18)

*Virg. lib. 5. Æneid.*

(19)

*Arcum meum non sagitam ponam.* S. Ambros. lib. de Noe, D<sup>r</sup> Arcas, cap. 27.

de las nubes aquél Arco hermoso, aquel Iris risueño de la paz, que quiso Dios fuese symbolo, que mitigase sus enojos, y señal felicissima, (15) que anunciasse nuestras dichas. Pareceme à mi, Hijos míos, que en estos días, y en estas Santas Señanadas de Mission, se ostenta el Cielo à nuestros ojos como enojado con borrascas, y tempestades. Quiere fecundar à la tierra de los coraçones humanos: quiere ablandar con celestiales lluvias de doctrina los aridos, y endurecidos pecadores; y para esto amenaza con sus iras, y sus enojos, disparando rayos, y centellas, ya en las peligrosísimas dilaciones \* de vna conversion perezosa: ya en el melancolico catastrofe de vna Jerusalen la mas aßligida, y desamparada por sus pecados: ya en los funefios astombros de vna muerte, y acaso no prevenida: ya en las porfiadas resistencias à la poderosa palabra de Dios: ya en las culpabilissimas omisiones de los Padres de familias en su Christiana, y debida crianza: ya en las feas correspondencias de la humana ingratitud, à los beneficios del Cielo: ya en la reciente, y sensibilissima perdida de N. Santissimo Padre el Señor Innocencio XIII. y con ella, nuestra arriesgada, y deplorable soledad sin Pastor, (16) y sin Piloto: ya en fin en los desengaños mas fuertes, y eficaces de esta vida, para rendir los pechos mas de bronce, y de diamante. Pero qué? Entre las nubes de tantos terrores, no se ha de descubrir algun Iris de la paz? Si, dize Dios. Yo quiero que se vea entre los espantos de mi Justicia, la prende mas segura de mi misericordia. Yo quiero que aparezca mi amantissima, y dulcissima Madre MARIA Santissima, Iris hermoso, (17) à quien siendo yo Sol de Justicia, adorné con las variedades mas viñtosas de la Gracia:

*Mille trahit varios ad verso Sole colores. (18)*

Arco verdaderamente mio: no armado de saetas para herir, sino de benignidades para favorecer, que notó (19) San Ambrosio. Arco flechado no contra la tierra, sino contra el Cielo; porque primero quiere ren-

zendir á el Cielo, para que se ablande, y favorezca  
á la tierra.

Pues de este Arco hermosissimo, que como me-  
dianero se pone entre Dios, y los hombres ; de esta  
Virgen purissima, que tambien es Signo celestial,(20)  
y en que el Justiciero Sol tempila sus rayos, y nos re-  
parte las luces benignas de sus beneficios ; de Maria,  
en fin, Madre augustissima de Jesus, Reyna, y pro-  
tectora de los hombres , quiero fean todas las vo-  
zes, y afectos de esta tarde , para que sepaimos quién  
sea el Iris , que nos ha de favorecer en nuestras tem-  
pestades ; el Norte que hemos de seguir en nuestras  
dudas ; y el Puerto , á donde nos hemos de acoger en  
nuestros naufragios. Ni podia dexar de ser asi, quan-  
do contra todos nuestros infortunios se opone oy  
MARIA , á quien entre otros amables titulos adora  
la veneracion por Patrona de esta mi Apostolica , y  
Metropolitana Iglesia. Por esto hablando San Ma-  
theo (21) del formidable dia del Juicio , nos dize de  
esta suerte. Aunque se estreinezca contra ellos la tier-  
ra, aunque gima como bramidos el mar, aunque batallen  
feticiosos los Elementos , aunque el Sol , y la Luna  
vozeen con funestas señales las cercanías del Juicio:  
no ay que temer, no ay que huir, mientras duráren las  
luces del Sabado. Y la razon es; por que las luces de  
este dia, escribe San Alberto,(22) estan consagradas á  
Maria ; y donde llegan las jurisdicciones de Maria,  
no son para huir, sino para esperar aun los ultimos  
plazos de la cuenta. Feliz Dia este del Sabado ! Di-  
chosa circunstancia la de estar dedicado á Maria Santis-  
sima este augustissimo Templo!

O Reyna gloriosissima ! Ilustrad mi entendimien-  
to con algun rayo de vuestra purissima luz. En-  
cended mi elado pecho con la llama de vuestra Sagra-  
da devicion. Alentad mis tibias voces. Infundid en  
mis labios dulcura, y efficacia, para compendiar en mi  
ruda, y prolixa Oracion, quanto se ha predicado con  
tanto acierto en estos dias. Todo? Si, Hijos mios ; to-  
do. No he dicho ya, que han de ser de Maria Santis-  
sima

(20)  
Signum magnum  
apparuit in Caelo.  
*Apoc. cap. 12. v. 1.*

(21)  
Non fiat fuga ves-  
tra in hyeme , vel  
Sabbato. *Matt. b.*  
*cap. 24. v. 20.*

(22)  
*S. Albert. Magn. Bib.*  
*Mar. in Genes. cap. 2.*

(15)

*Arcum meum ponam in nubibus, & erit signum fæderis inter me, & inter terram.* Genes. cap. 9. v. 13.

\*

Fueron estos los seis asumptos de los sermones que se predicaron en la Misión de la Santa Iglesia Cathedral.

(16)

*Percutiam Pastorem, & dispergentur oves.* Marc. cap. 14. v. 27.

(17)

*Arcus iste est beata Maria.* S. Antonin. in Opuscul. de Beat. Mar. cap. 38. §. 2.

(18)

*Virg. lib. 5. Æneid.*

(19)

*Arcum meum, non sagitam ponam.* S. Ambros. lib. de Noe, 12. Arcu, cap. 27.

de las nubes aquel Arco hermoso, aquel Iris risueño de la paz, que quiso Dios fuese symbolo, que mitigase sus enojos, y señal felicissima, (15) que anunciasse nuestras dichas. Pareceme à mi, Hijos míos, que en estos días, y en estas Santas Semanas de Mission, se ostenta el Cielo à nuestros ojos como enojado con berrascas, y tempestades. Quiere fecundar à la tierra de los coraçones humanos: quiere ablandar con celestiales lluvias de doctrina los aridos, y endurecidos pecadores; y para esto amenaza con sus iras, y sus enojos, disparando rayos, y centellas, ya en las peligrosíssimas dilaciones \* de vna conversion perezosa: ya en el melancolico catastrofe de vna Jerusalen la mas afligida, y desamparada por sus pecados: ya en los funestos asombros de vna muerte, y acaso no prevenida: ya en las porfiadas resistencias à la poderosa palabra de Dios: ya en las culpabilissimas omisiones de los Padres de familias en su Christiana, y debida criança: ya en las feas correspondencias de la humana ingratitud, à los beneficios del Cielo: ya en la reciente, y sensibilissima perdida de N. Santissimo Padre el Señor Innocencio XIII. y con ella, nuestra arriesgada, y deplorable soledad sin Pastor, (16) y sin Piloto: ya en fin en los desengaños mas fuertes, y efficaces de esta vida, para rendir los pechos mas de bronce, y de diamante. Pero qué? Entre las nubes de tantos terrores, no se ha de descubrir algun Iris de la paz? Si, dize Dios. Yo quiero que se vea entre los espantos de mi Justicia, la prenda mas segura de mi misericordia. Yo quiero que aparezca mi amanitissima, y dulcissima Madre MARIA Santissima, Iris hermoso, (17) à quien siendo yo Sol de Justicia, adorné con las variedades mas vistosas de la Gracia:

*Mille trahit varios adverso Sole colores. (18)*

Arco verdaderamente mio: no armado de saetas para herir, sino de benignidades para favorecer, que notó (19) San Ambrosio. Arco flechado no contra la tierra, sino contra el Cielo; porque primero quiere ren-

redit à el Cielo , para que se ablande , y favorezca  
à la tierra .

Pues de este Arco hermosissimo , que como me-  
dianero se pone entre Dios , y los hombres ; de esta  
Virgen purissima , que tambien es Signo celestial , (20)  
y en que el Justiciero Sol templa sus rayos , y nos re-  
parte las luces benignas de sus beneficios ; de Maria ,  
en fin , Madre augustissima de Jesus , Reyna , y pro-  
tectora de los hombres , quiero sean todas las vo-  
zes , y afectos de esta tarde , para que sepamos quién  
sea el Iris , que nos ha de favorecer en nuestras tem-  
pestades ; el Norte que hemos de seguir en nuestras  
dudas ; y el Puerto , à donde nos hemos de acoger en  
nuestros naufragios . Ni podia dexar de ser asi , quan-  
do contra todos nuestros infortunios se opone oy  
MARIA , à quien entre otros amables titulos adora  
la veneracion por Patrona de esta mi Apostolica , y  
Metropolitana Iglesia . Por esto hablando San Ma-  
theo (21) del formidable dia del Juicio , nos dize de  
esta suerte . Aunque se estremezca con temblores la tier-  
ra , aunque gima co braudos el mar , aunque batallen  
sediciosos los Elementos , aunque el Sol , y la Luna  
vozeen con funestas señales las cercanias del Juicio :  
no ay que temer , no ay que huir , mientras duraren las  
luces del Sabado . Y la razon es ; por que las luces de  
este dia , escribe San Alberto , (22) estan consagradas à  
Maria ; y donde llegan las jurisdicciones de Maria ,  
no son para huir , sino para esperar aun los ultimos  
placos de la cuenta . Feliz Dia este del Sabado ! Di-  
chosa circunstancia la de estar dedicado à Maria San-  
tissima este augustissimo Templo !

O Reyna gloriosissima ! Ilustrad mi entendi-  
miento con algun rayo de vuestra purissima luz . En-  
cended mi elado pecho con la llama de vuestra Sagra-  
da devicion . Alentad mis tibias voces . Infundid en  
mis labios dulçura , y eficacia , para compendiar en mi  
ruda , y prolixa Oracion , quanto se ha predicado con  
tanto acierto en estos dias . Todo? Si , Hijos mios ; to-  
do . No he dicho ya , que han de ser de Maria Santis-  
sima

(20)

*Signum magna-  
apparuit in Cælo.  
Apoc. cap. 12. v. 1.*

(21)

*Non fiat fuga vel-  
tra in hyeme , vel  
Sabbato. Matth.  
cap. 24. v. 20.*

(22)

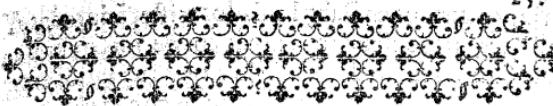
*S. Albert. Magn. Bib;  
Mar. in Teres. cap. 2.*

sina rodar mis voces en esta tarde? No lo dà á esta Señora el apellido de M. in à? Así lo dice (23). S. Ambrosio. En el M. in à no se enquertrá todas las suavidades, y dulcuras? No ay duda. (24) Luego aviendo yo de perorar de tan augusta Madre , vendré juntamente á recopilar en mi Sermon, quanto se huviere discurrido para nuestro bien, y pasto espiritual en los antecedentes. Y pues en el Evangelio de oy se haze grato recuerdo de aquellos Gentiles, y devotíssimos Espanoles, que peregrinando hasta Jerusalen, desseosos de ver la real presencia de Christo , (25) y tambien la de su Madre Santíssima en opinion de vna docta , (26) y moderna pluma, se valieron del Apostol San Felipe, para que facilitasse los tributos de su veneracion; ayudadme ya todos, para que estimulados de nuestro amado Filipo en la Real Carta de su gloriosísima Renuncia , logremos obedientes á su religioso voto, interessar á MARIA en nuestra proteccion, saludandola con la Oracion Angelica.

## AVE MARIA.



THE



# THEMA.

*VM VIDISSET ERGO IESVS*

*Matrem, & Discipulum stantem, quem  
diligebat, dicit Matri suæ: Mulier, ecce fi-  
lius tuus. Deinde dicit Discipulo: ecce Ma-  
ter tua. Ioan. cap. 19. v. 26. & 27.*

*HIE R G O ACCESSERVNT  
ad Philipum: & rogabant eum, dicentes:  
Domine, volumus Iesum videre. Ioan.  
cap. 12. v. 21.*

---

## INTRODVCCION.



### A DE LA GUARDA:

Ha de la Atalaya? Ha de la Centinela? Hasta quando ha de permanecer la lobrega, y pessadissima noche de nuestra infelizidad, (1) y de nuestra miseria? Hasta quando tenemos de arrastrar las gravosas cadenas de nuestro duro cautiverio? Hasta quando negados à toda humana esperança, hemos de poner en lugubre armonia (2) nuestro ultimo desconsuelo, y desgracia? Assi se lamentabâ desterrados de su Patria,

D

(1) Custos, quid de nocte? *Isaias. cap. 21.*  
v. 11.

(2) Vlla salus: viellis:  
nullam sperare salu-  
tem. *Virg. lib. 2.*  
*Aeneid.*

tria, y cautivos en Babylonía los tristes Iduméos. Y así me parece escuchar á no pocos de mis oyentes en este santo tiempo de la Mission, que anegados entre suspiros, y sollozos, me preguntan con la eloquente retórica de sus lagrimas. Pastor amante del Granadino Rebaño, avré por ventura algún remedio para salir de la dura esclavitud del Demonio, en que nos tienen puestos nuestros pecados? Guardad el velada de este Catholico Redil, podremos arrojar los insopportables yerros de las prisiones, con que nos hacen gemir nuestros mismos delitos? Mayoral cuidado soñar de tan Christiano Aprisco, avré alguna esperanza de que esta infeliz Babylonía de el mundo, no nos alexe con sus engañosos alagos de la verdadera Patria del Cielo? Si, Hijos míos, sí la ay; y muy segura, y tambien la mas dichosa.

Ya se ausentan, prosigue el Texto, (3) y responde la Centinela, las feas tinieblas de la noche; ya terminan los horrores de sus bostezos; porque ya apunta el deseado dia de nuestras fortunas. Ya viene rayando aquella dudosa luz, aquel crepúsculo, que sin dexar de ser noche, tiene mucho de dia, y á quien llama la vulgaridad ni bien dia, ni bien noche. Ya desterrando melancolicas nocturnas sombras, se dexa brujulear su roscid hermoso, (4) para auyentar las negras obscuridades de esta cion tan caliginosa. Ya en fin amanece en este angustissimo Templo aquella Aurora Celestial, y apacible Iris, MARIA SANTISSIMA, quiero decir, (5) que despertando las adormecidas, y aun apagadas luces de la Gracia por nuestras cometidas culpas, nos trae en sus amorosíssimos braços, no menos que á todo vn Sol, que nos alumbre, (6) para convalecer de nuestras espirituales dolencias.

Está gran devoción á la Santísima Virgen, heredada de nuestros mayores, aunque Gentiles, y tan protegida, y recomendada del Señor Rey Padre

(3)

Venit mane, & nox.  
Vai. ibi. v. 12.

(4)

Tam enim ascendit  
Aurora. Genes. c. 32.  
v. 26.

(5)

Quasi Aurora con-  
surgens. Cantic. c. 6.  
v. 9.

(6)

Orietur vobis Sol  
fusitrix, & sanitas in  
pennis eius. Mala. ch.  
cap. 4. v. 2.

27.

dre, (7) en su Real Carta \* al Rey nuestro Señor su Hijo Primogenito (cuyas Reales vidas prospere vuestra Divina Magestad por años muy dilatados, y felices) me precisan gustosamente a elegir por oportuno Tema de mi Sermon, las palabras citadas en uno, y otro capitulo del Evangelista San Juan, Discípulo el mas amado de JESVS, y tambien el mas amante de MAKIA, dividiendo en tres puntos, los terminos de mi idea. En el primero veremos la grandeza, con que ilustrò Christo à MARIA, como Madre (8) suya : *Cum vidi set ergo Iesus Matrem.* En el segundo, la beneficencia poderosissima que le diò, para que nos favoreciesse, (9) como à hijos: *Dicit Matri sue: Mulier Ecce filius tuus.* Y en el tercero, la obligacion, el respeto, y amor con que debemos adorar á tal Madre, (10) y à tan excelsa Reyna: *Deinde dicit Discipulo: Ecce Mater tua.* Empezemos.

(7)

Hi ergo accesserunt  
ad Philipum. *Ioan.*  
*cap. 12. v. 21.*  
\*

Asi lo encarga su Magestad en su Real Carta de Renuncia, escrita en San Ildefonso, en 14. de Enero de 1724.

(8)

*Ioan. cap. 19. v. 26;*

(9)

*Ioan. ibi.*

(10)

*Ioan. ibi. v. 27.*

## PVNTO PRIMERO.

### §. I.

**M**AS por donde hemos de comenzar, sino es por donde diò principio San Gabriel en su Oracion Angelica ? Llega este Sagrado Paraninfo á saludar á MARIA, como Embaxador de la Beatissima Trinidad, y el primer elogio que la diò, fue llamarla llena de Gracia, (11) *Ave gratia plena.* No la dixo : Salve, ó Virgen nobilissima, en cuyas venas arde la purpura de los Monarcas mas poderosos, y el aliento de los Capitanes mas celebrados; no la dixo: Salve, ó Princesa afortunada, á cuyos pies ha deservir de Trono todo el mundo, y á cuyo imperio ha de obedecer gustoso todo el Cielo; no la dixo : Salve, ó portento de belleza: ó prodigo de discrecion, y sabiduria: ó epilogo de quantas dotes, y perfecciones

(11)

*Luc. cap. 1. v. 28.*

se atesoran en los archivos de la naturaleza ; porque aunque à MARIA Santissima se le debian estos renombres , y atributos , con todo esto fabia el Angel , que el mayor , y mas sublime de todos se cifraba en la excelencia de su gracia . Este fue el primer renombre , que la diò ; y despues passò à llamarla Madre de Dios , porque cor ocia que el mayorencomio , y mas apreciado de MARIA , ni era el ser noble , ni el ser Reyna , ni el ser hermosa , ni el ser fabia , ni el ser Madre de Dios segun la humana naturaleza , sino el ser deposito riquisimo de la divina gracia . Tanto como esto es en si misma , y fue en el aprecio de Maria la gracia . Y es possible , Hijos mios , que vosotros la apreciastan poco , que la abandonais , y malvaratais por vn vil interès , por vn juramento con mentira , por vna murmuracion , y por vn deleyte torpe . O locos ! Sabéis que la gracia es vn destello de la divina naturaleza , es vn Mayorazgo de la eterna Gloria , es vna amistad nobilissima con el sumo bien ? Pues què es esto ?

*Aliud amicitia sanctorum, ac venerabile nomen*

*Re tibi pro vili sub pedibus que iacet? (12)*

(12)  
Orid. lib. I. Trist...  
deg. 7.

Es possible que aveis de atropellar , y poner debaxo de vuestros pies la dignidad inestimable de la gracia , y las obligaciones sublimes de la amistad de Dios ?

Sabéis , Hijos mios , què cosa es gracia de Dios ? Si lo sabéis , còmo la despreciais ? Y si no lo sabéis , atended que yo os lo quiero explicar con este simil el mas expressivo . Vn hombro pobre , y miserable encontò vna joya de diamantes tan exquisitos , que con solo traerla sobre su pecho , le conciliaba el amor , y veneracion de quantos trataba . Puso en dia delante de su Principe , y con solo verle , fue tanto el amor que le cobró , que al punto le hizo llamar à su Palacio : le vistiò de sus insignias Reales : le sentò à su propria mesa : y partió con él todo su Reyno , para que lograsse todas las delicias , y fe-

felizades de su Corona. Pues esta es la fortuna, que configuen los hombres con la inestimable joya de la divina gracia. Si miramos nuestro proprio ser, nos hallaremos pobres, desnudos, y miserables. Pero si encontrâmos la joya preciosissima de la divina gracia, al punto nos concilia mos el amor, y respeto de los Angeles; al punto nos mira con tanto cariño, y benevolencia nuestro Dios, que nos haze domésticos de su Palacio, nos franquea las dulçuras de su Eucaristica Mesa, y nos destina, para que logremos en su compañía el Reyno opulentissimo de su gloria.

Mas què acontece á los hombres con esta gracia, que los haze tan ricos, tan amables, y tan felices? Sucedeles lo que se escribe de aquel Soldado gregario, que se hallò en la infeliz batalla del Duque Carlos de Borgoña. Encontrò entre los riquísimos despojos del marcial campo, vna joya de diamantes, que llamaban la Fenix, así porque era Fenix en lo raro, como porque era peregrina en su artificio primoroso. Mas el Soldado, que no conocia su valor, llegando sediento á vna Hosteria, por bien pequeña cantidad de groslero licor, se deshizo de aquella joya, que valia tanto como vn Reyno. Esto es lo que acontece á los hombres en esta vida, que tambien es vna cótinuada (13) guerra. Encuentran talvez con esta riquíssima joya de la gracia; encuentran con esta Fenix abrasada, y hermosa de la caridad; mas como no conocen su precio, y su valor, la abandonan á traeque de vn breve gusto, déyn deleyte transitorio, haciendo tanta injuria á la gracia, que vale tanto como el Reyno de la Gloria. Pues, Hijos mios, abrid los ojos del alma, y considerad què joya es esta que perdeis, quando os arrojais á cometer vn pecado mortal; y si acaso aun no avéis entendido su valor, sabed que con tener MARIA Santissima tantas prerrogativas, y excelencias, la mas estimada, dize San Bernardo,

(14)

(13)  
Militia est vita ho-  
minis super terram.  
*Iob. c. 1. p. 7. v. 1.*

(14)

Prudens virgo non sapientiam , sicut Salomon , non divitias, non honores, non potentiam , sed gratiam requirebat. Quid nos alia concupiscimus? Quaramus gratiam, & per Mariam queramus. Nimirum sola est gratia , qua salvamur. S. Bern. de Virg. Despaya. Serm. 2. alias de Aqueductu.

(14) La mas sublime, y la que mas hermosed su alma benditissima , fue esta joya inestimable de la gracia.

## S. II.

(15)

Stella enim à Stella differt in claritate.  
Epist. B. Pauli ad Corinth. 1. c. 15. v. 41.

Ero como entre las joyas , aunque sean de diamantes, ay vnas mas preciosas que otras, porque son mas intensos los fondos de sus luces ; asi tambien ay mucha diferencia entre las gracias , con que los justos se hermolean. Vn Niño , que recibida la gracia Baptismal, buela al Cielo desde los pechos de su madre , resplandece en el Empyreo como vna Estrella de aquellas que componen esa via lactea en confusione lucida ; mas vn Santo , que muere despues de vna vida inculpable, y penitentissima: vn Domingo , vn Francilco, vn Ignacio, vn Xavier, y otros Santos de la mayor esfera , brillan como Luzeros de la primera magnitud; porque como dice San Pablo, (15) su gracia es de resplandor mas lucido. Segun esto quanta sera la claridad brillante de la gracia , con que adornò Dios á MARIA Santissima , á quien escogió para que fuese Reyna, no solo de los hombres, sino tambien de los Angeles? La medida de esta gracia, con que la ilustró como Princesa , se ha de tomar de aquel ardentiissimo amor, con que la miró , y veneró , como á su propia Madre. Miren: el amor divino no es seco , y esteril, como el amor humano. En el mundo los que aman mucho , por mas dones , y favores que comuniquen , afirman siempre que el amor, y afecto de el coraçon, excede mucho á las dadiwas de sus manos ; pero el amor de Dios no es asi ; porque favorece quanto nos ama. Pues quien quisiere saber el colmo de gracia , con que enriquezió Dios á MARIA , solo lo alcançará por el cariño , con que la amó como á Madre.

Pero ni aun asi lo entenderéis , escribe admirable-

rablemente San Anselmo. No basta saber que Jesus naciò à MARIA como Madre, para saber quanto la amò. Pues què otra circunstancia puede aver, que mas encarezca su cariño? Esta dice (16) el devotissimo Doctor. El que los demás hombres, siendo tan el caso su amor, le tienen dividido en dos objetos: uno es el padre, que les dà el ser, otro es la madre, que los dà a luz; mas Jesus, prosigue el Santo, Jesus que naciò de Madre sin Padre, empleò en sola su Madre todas las fuerças de su omnipotente amor. Por esto decia, y exclamaba: es mi Madre una castissima Paloma, (17) y como es unica en mis ojos, así es el unico blanco de mis cariños. Aora si que entenderemos los afectos con que mirò Christo à MARIA, como Madre. Considerad, os ruego, al Divino Verbo: considerad al Omnipotente Dios, que desde lo mas retirado de su Eternidad, está mirando à MARIA, como à su dulcissima Madre: considerad el que determina el primer instante de su vida, y que se llega aquell felicissimo instante de su putissima Concepcion, en que ha de manifestarse la primera vez su prolongado amor. Y si un rio represso por muchos dias sale despues de madre, rompe los diques, inundá las campañas, y se estiende como un mar; pregunto: aquell amor omnipotente de Dios à su Santissima Madre, aquell amor infinito represso por toda una eternidad, quando empezó à romper aquellas eternas prisiones, que le detenian; quando se comunicò à MARIA en el primer instante de su ser; què inundaciones, què mares, què oceanos de gracias derramaría sobre su purissimo espíritu, y depositaría en el centro de su amante coraçon? Levantémos, pues, Hijos mios, concluye San Anselmo, (18) hasta lo sumo nuestra consideracion: pongámos los ojos en la mas empinada cumbre de gracia, y santidad; y aviendo reconocido aquell eterno, y omnipotente amor de Dios para con MARIA, admirémos, adorémos,

(16)

Amorem etiam  
quem deber quilibet  
filius simul suo Patri,  
& Matri, ille filius  
veræ Virginis suæ de-  
bet soli Matri. Nam  
sicur alij filij nascun-  
tur ex Patre, & Ma-  
tre: ita filius eius na-  
tus est ex ea sola Ma-  
tre. S. Anselm. de Exe-  
c. B. V. Marie. cap. 4.

(17)

Vna est columba  
mea, perfecta mea  
vna est Matris suæ.  
Cantic. cap. 6. y. 8.

(18)

Erigite, obsecro,  
Fratres mei, erigite  
aciem mentis vestrae  
ad contemplandum  
tam miram divinæ  
operationis dignatio-  
nem, & tam ineffabi-  
lem, & stupendam  
omni seculo huius  
mulieris gratiam, &  
exaltationem. S. An-  
selm. ibid.

32.

celebrémos aquél pieágó inefable, y estupendo de gracia, y santidad, con que adoró á su amotissima Madre desde el primer instante de su ser.

De aqui se vé quan solidamente discurren muchos Theologos, que al contemplar á MARIA en el primer instante de su Concepcion, afirman (19) que ya desde entonces excedia su gracia, y santidad á aquella, con qué se ilustran el mayor Santo entre los hombres, y tambien el mayor entre los Angeles; de suerte, que comparada MARIA en el primer instante con San Pedro, con San Pablo, con S. Juan Baptista, quando muriero en la tierra; ó con el Serafin mas hermoso, que ostenta el Cielo; siendo estos vnos montes tan altos de santidad, son contodo esto inferiores á la santidad de MARIA en el primer instante. Y la razon es la que diò David: (20)

(20)  
Fundamenta eius  
in montibus sanctis:  
diligit Dominus por-  
tas Sion super omnia  
tabernacula Jacob.  
Gloriosa dicta sunt  
de te, civitas Dei.  
*Psalm. 86. vers. 1. 2.*  
C. 3.

Miró Dios quales eran los montes mas altos de santidad; fundó sobre ellos la Jerusalen hermosa de MARIA; y como cimiento a esta gran Ciudad sobre las mas empinadas cumbres de el mundo, excedieron sus fundamentos á los mayores Santos, è hizo que la gracia, que tuvo en el primer instante, y en la primer entrada de su vida, sobrepusjasse á la gracia, con que se coronó el mayor Santo en su muerte.

### §. III.

**N**ó pudo llegar á mas la gracia primera, y gratis data de MARIA Santissima. Pero quién podrá explicar dize San Buenaventura, (21) los aumentos casi infinitos con que creció esta gracia por todo el discurso de su santissima vida? Para percibir esto con alguna claridad se han de suponer dos cosas. La primera, que quanto un hombre es mas Santo, tanto es mayor la gracia, que adquiere de nuevo co sus buenas obras. Sucedenos á los hombres en la negociacion, y aumento

(21)  
Tanta gratiarum  
copia abundavit in  
Maria, ut etiam ipsa  
gratiosa Virgo, gra-  
tia quodammodo di-  
ci possit. *S. Bonavent.*  
*in Speculo B. Virg.*  
*cap. 13.*

33.

mento de la gracia lo que à aquellos Siervos del Evangelio. Repartió Dios entre ellos sus talentos: à uno le diò dos; à otro ledìo cinco; pusieron en ambos igual cuidado en su empleo. Y qué sucedió? Que el que recibió dos, grangeó otros dos, con que llegó à tener quattro; y el que recibió cinco grangeó otros cinco, con que llegó à juntar (22) diez. Pues esto es lo que sucede à los justos. Van dos Caballeros Hermanos à visitar nuestro respectable Hospital del Refugio, y à socorrer en él à un pobre enfermo desvalido. Uno tiene dos grados de gracia: otro cinco; ambos exercitan esa obra de piedad con igual caridad, afecto, y cuidado; mas al volver à su casa, aunque los dos vienen ricos, no vienen igualmente gananciosos; porque el que llegó al Hospital con dos grados de gracia, buelve con quattro: y el que llegó con cinco buelve con diez. Lo segundo, que se ha de suponer es, que MARIA Santísima desde el primer instante de su ser, logró perfectamente el vno de la razon, y empezó también à amar à Dios, y merecer. Así lo afirma la sentencia comun de los Theologos, (23) y lo persuade el ejemplo del Baptista, y otros Santos, que lograron este privilegio en el vredo materno; y no ay duda, que lo que Dios otorgó à los Vassallos, lo concedió tambien con mayores ventajas à su Madre. Por esto dixo él mismo, que quando se concebia como Aurora, era ya tan resplandeciente como el Sol; (24) porque desde aquél momento de su ser, se vió iluminado su entendimiento, y empezó à crecer el resplandor de su gracia, y caridad: y con vna circunstancia muy rara, que desde este primer instante, hasta el ultimo de su vida, nunca, ni aun quando dormia, dexó de merecer. Así lo sienten generalmente los Theologos, y Expositores, sobre aquellas palabras de la Esposa: (25) yo duermo, y está velando, y mereciendo mi corazón; pues hasta en esto fue MARIA escogida, y señalada como el Sol; por-

E

que

(22)

Qui quinque ta-  
lenta acceperat , &  
operatus est in eis , &  
lucratus est alia  
quinque. Matth. c. 25.  
v. 16.

(23)

Vide Exim. Doct.  
ibi Sect. 7. Et quæst.  
37. art. 4. disp. 18.  
Sect. 2.

(24)

Quasi Aurora con-  
furgens :: electa ve  
Sol. Cantic. cap. 6.  
v. 9.

(25)

Exim. Suarez ibi.  
Et alij ad hac verba  
Cantic. cap. 5. vers. 1.  
Ego dormio , et tu  
meum vigiliat.

que el Sol, aun quando parece se recoge con la noche à descansar de sus tareas, entonces prosigue, ilustrando nuevos Emisferios con sus luces.

Esto supuesto, mirad, Hijos míos, si ay ojas en los arboles, arenas en el mar, numeros en la Aritmetica, que puedan contar los grados, y los aumentos excesivos de la gracia de MARIA. Imaginad, señores vna llanura immensa cubierta toda de purissima nieve. Contemplad en medio de ella vn globo crystalino, tan robusto como vn monte. Considerad que este globo movido con el impulso del Espíritu Santo, empieza à dar vna, y muchas bueltas sobre la nieve, viendola, aumentandola, y creciendo con sus candores. Ya aquel globo sobrepasa los montes mas portentosos. Ya iguala al mismo globo de la tierra, ya se levanta hasta la esfera del ayre. Ya crece sin termino, y sin medida hasta sobrepasar al mismo Cielo. Ya le ilumina el Sol divino con sus luces, y encerrandose dentro de su seno, le dexa como vn crystal todo lucidissimo, y transparente. Puestal es MARIA Santissima con los aumentos de su gracia, y resplandores de su gloria. En su Concepcion era ya vn monte purissimo decandor. Empiezò desde aquel instante à gyrar su vida en el Relox del tiempo, y su coraçon en los exes de su amor, comenzando à vivir, y juntamente à merecer, sin que huviese intermission en el merecer, como no la huvo en el vivir. Creció, en fin, y aumentóse su gracia por todos los instantes de su vida, hasta llegar à vna grandeza tan excesiva, que superó con sola ella à la gracia de todas las criaturas racionales juntas, assi Angeles, y hombres, (26) como enseñó, y defendió publicamente el primero en mi gran Teatro Salmantino el Doctor Eximio, (27) digno tambien de llamarse Mariano, por tan apasionado, y benemerito de la gracia de esta Reyna. De suerte, que como aquel globo incomprendible de nieve excederia, no solo al-

(26)

*Exim. Doct. Sua-  
tex tom. 2, in 3. part.  
D. Thom. quest. 37.  
art. 4. disp. 18. Sctf. 4.*

(27)

*RR. Sartolo in Exim.  
Doct. vita. lib. 1. cap.  
15. C' lib. 4. cap: 20.*

mon-

monte mas alto, fino à todos los montes juntos; así MARIA Santissima excede en su santidad, no solo à qualquiera de los Santos, sino tambien à todos los Santos, y à todos los Angeles unidos. Así lo dixo (28) esta Señora. Yo no me detuve, ni paré vn punto en el merecer, hasta atesorar, y vnir en mi pecho vn colmo de gracia tan crecido, que no solo sobrepusasse à qualquiera de los Santos, sino tambien à la multitud congregada de todos juntos. Y así lo dixo tambien el misimo Dios, contemplando las excelencias (29) de MARIA: muchas almas atesoraron riquezas de gracia, y santidad; pero tu sola encerraste mas que todas juntas.

Al llegar à este punto los Santos Padres de la Iglesia se muestrá abortos, y asombrados de ver la gracia portentosa de MARIA. San Epifanio la llama imensa: San Pedro Damiano dice que es su ma: San Anselmo que es interminable: San Juan Damasceno, que es vn abysmo: S. Bernardo, que es vn occeano: y en fin todos, hasta el Aguilu del grande Agustino suspenden el buelo de su entendimiento; y confiesan, (30) que les faltá vozes à sus léguas, y rasgos à sus plumas, para declarar la infinitad de su gracia, y de su gloria. Mas què mucho, si quando MARIA subia al Cielo, hasta los mismos Angeles se mostraron como atonitos, de ver que cupiese en vna pura criatura tanta imensidad de dones, y de gracias! Quién es esta Señora, preguntan, (31) que saltando los Alcazares celestiales, sube por el desierto, exalando ambares, como varita de humo de la myrra, y de el inciélo mas precioso? Quién es esta Serrana bella, preguntá segunda vez, (32) q' aparece como Aurora, que madruga, hermosa como la Luna, escogida como el Sol, vizarra, y valiente como vn lucido esquadron de bien ordenados Luzeros. Quién es esta Zagala ayrosa de los Valles, pregunta en fin, (33) que asciende del desierto enriquecida de tantas gracias; y reclinada en los amorosísimos

(28) *Et in plenitudine  
Sanctorum detentio  
mea. Ecclesi. c. 2.4. v. 16.*

(29) *Multa filia con-  
gregaverunt divitias,  
tu supergrella es uni-  
versas. Prov. c. 3.1. v. 2.9*

(30) *Immenitatem qui-  
pè gratiæ, & gloriæ,  
& felicitatis tue con-  
siderare cupient, sen-  
sus deficit, & lingua  
fatiscit. S. Anselm. de  
Excellent. B. Virg. Mar.  
cap. 8. Et alij citati PP.  
videndi apud Exim.  
Doct. Suarez loco citat.  
C disp. 1. Sec. 2. Et  
apud Illust. Castillo in  
Alphab. Marian. §. 7.  
C 111. ubi hac, C  
alia ex SS. PP. eruditè  
concessere.*

(31) *Quæ est ista, quæ  
ascendit per desertum,  
sicut virgula fumi, ex  
aromatibus myrræ,  
& thuris? Cant. c. 3. v. 6*

(32) *Quæ est ista, quæ pro-  
greatitur quæ Aurora  
consurgens, pulchra  
vt Luna, electa vt Sol,  
terribilis vt castrorū  
acies ordinata? Cantica.  
cap. 6. v. 9.*

(33) *Quæ est ista, que af-  
cendit de deserto, de-  
litijs asluens, innixa  
super dilectum suum?  
Cantic. c. 8. v. 5.*

sinos braços de su Hijo, sube à coronarse en el Cielo por nuela Reyna, y por Princefa de todo el mundo? Ay tal repeticion de preguntas! Què es esto, Angelicos Espiritus? No sois los que preocupados del mayor asombro en la admirable Ascension de Christo; (34) supisteis inquirir quién subia, y juntamente explicar quién era? No descifrasteis tanta duda, diciendo: que el fuerte, el poderoso, y el Señor de las virtudes (35) era el que se elevaba à coronarse por Principe de la Gloria? Pues como os faltan aora voces, y carecéis de palabras al ver la gloria, y gracia de Maria? Cómo todos vuestros acentos se quedan en admiraciones, y preguntas?

Es el caso, que los Angeles viendo à Christo veian tambien que era Dios; y que Dios subiese al Cielo con tanta gloria, què maravilla? Pero al contemplar à MARIA Santissima, hallaban en su vista vna dulce, y mysteriosa contradiccion; porque el barro de su naturaleza la publicaba humana, mas su gloria la acreditaba Divina; por vna parte parecia criatura, como las demás; por otra, la miraban superior à todas las demás criaturas; y assi suspensos como en un enigma inexplicable, solo supieron por tres veces preguntar quién subia, sin que le atreviese ninguno à responder, y descifrar quien era. Pues si así se suspendieron hasta los mismos Angeles, què debe hazer la rudeza de los hombres? Lo que debemos, Hijos, executar es, valernos de las voces de la Iglesia Triunfante, y Militante, y dar à MARIA muy alegres, y humildisimos parabienes de verla tan hermosa, tan reíplan-deciente, tan adornada de todas las riquezas de gracia, y gloria por la beneficencia de su Hijo; y bueitos à su Santissimo Hijo, darle tambien infinitas gracias, porque empleó su omnipotente amor en adornar, engrandecer, y entronizar en tan exel-

sa gloria à su Santissima Madre: *Cum vidi set*

*ergo Iesu Matrem.*

PVN-

(34)

Quis est iste Rex  
gloriae? *Psalm. 23.*  
v. 8.

(35)

Dominus fortis, &  
potens. :: Domini-  
virtutum ipse est Rex  
gloriae. *Psalm. ibi.*  
v. 10.

# PVNTO SEGUNDO

37

## §. IV.

L segundo Punto de mi Oracion, dixe avia de ser la poderosissima beneficencia de MARIA , que la diò Jesus , para que nos favoreciesse como à hijos: *Dicit Matri sue: Mulier: ecce filius tuus.* Y antes de ponderarla, os quiero hazer esta pregunta. Hallandose MARIA Santissima tan favorecida de los dones, y gracias de su amantissimo Hijo , no os parece que le corresponderà tambien con sumo amor , y agradocimiento? No os parece , que desearà , con todas las ansias de su coraçon el satisfacer à sus preceptos, y el cumplir su voluntad, y su gusto? Claro está que si. Pues qual es el gusto, y la voluntad de Jesus, Hijo de MARIA ? Yá el mismo la expreso desde su Cruz: *Mulier ecce filius tuus.* El que MARIA Santissima mire à todos los hombres, como à Hijos tuyos. Estava el Salvador vertiendo su preciosissima Sangre por el remedio de todo el linage humano, miró al Evangelista San Juan , y en él , como dicen los Santos Tres, (36) à todos los mortales , y principalmente à todos los que avian de gozar la lumbre de su Fe ; y volviéndole à su Santissima Madre , la dixo de esta fuerte : Muger, à quien yo hize la mas feliz de las mugeres: Muger, à quien yo escogí para mi dulce Madre: Muger, à quien yo entronizé à la mayor cumbre de la gracia, y de la gloria, vna cosa te ruego, vna cosa te encargo, en retorno de tantos beneficios, y favores. Y qual es? Que mires, que ampare a estos hombres, como à hijos de mi amor, y de mi cariño. Ved, pues , aora qual serà el amor, qual serà el cariño , con que MARIA Santissima mira por la salud , y por el bien de los hombres.

Ellos.



(36)  
*Vide Cornel. in Ioane.  
cap. 19. v. 26.*

(37)  
Stantem illam lego,  
fletentem non lego.  
*S. Ambros. Orat. de  
ebitu Valentiniani.*

(38)  
Pjjs spectabat oculis  
filij vulnera , quia  
expectabat non pig-  
noris mortem , sed  
mundi salutem . *S.  
Ambros. lib. 10. Epist.  
82. circa finem.*

(39)  
Qui etiam proprio  
filio tuo non peper-  
cit, sed pro nobis om-  
nibus tradidit illum,  
quomodo non etiam  
cum illo omnia nobis  
donavit? *Epist. B. Paul.  
ad Rom. cap. 8. v. 32.*

(40)  
Ita divina voluntati conformis fuiti,  
vt saluti humani generis avidissima eset,  
vt dicere audeam;  
quod si nullus fuisset  
reperrus , qui filium  
crucifigeret , ad hoc  
vt sequeretur salus  
hominum , & adimpleretur voluntas Dei  
secundum rationem,  
si opportuisset , ipsa  
posuisset in Cruce.  
*S. Antonin. 4. part.  
Sum. Theolog. cap. 41.  
q. 1. in fine.*

(41) Nullo tamen modo est dubitandum, quin virilis eius animus, & ratio  
constantissima vellet etiam tradere filium suum pro salute generis humani; vt Mater per  
omnia conformis esset Patri. *S. Bonavent. t. viii. q. 111. I. Sent. dist. 48. quest. 2. in fine.*

Elios fueró el unico encargo, y el ultimo Testamen-  
to de su amantissimo Hijo; y asi desde aquel pun-  
to empezò à amarlos con tan tierna, y abrazada ca-  
ridad, que el amor à estos sus hijos adoptivos, casi  
igualò à el dolor de ver morir à su Hijo natural.  
Asi lo contemplò (37) profundamente San Ambro-  
sio. Reparen , dize el Santo , que teniendo esta  
Señora tantas causas de llorar al pie de la Cruz,  
con todo esto no derramò vna sola lagrima de sus  
divinos ojos. Sabeis por qué? Porque aunque sentia  
tanto ver morir à su Hijo natural , conocia que  
moría para redimir , y remediar à sus hijos adopti-  
vos; y asi, añade (38) el Santo Arçobispo de Milán,  
no lloraba la muerte de su propio Hijo; porque en  
esta muerte estaba vinculada nuestra Redempcion,  
y nuestro remedio.

Imitò en esto MARIA Santissima el amor del  
Eterno Padre, de quien dice San Pablo,(39) que no  
perdonando à su propio Hijo, y entregandole vo-  
luntariamente à la muerte de Cruz por nuestro re-  
medio , no le restò que executar en nuestro benefi-  
cio. Asi discurria el Apostol del Eterno Padre; y  
asi debemos meditar nosotros de nuestra Madre  
Santissima. Ofrecio MARIA à su dulcissimo Hijo  
por nuestro bien: y esto con tan abrazado afecto , y  
tan generosa resolucion, que me atrevo à dezir con  
San Antonino, (40) que à no aver quien le crucifi-  
case, ella misma le pufiera en la Cruz si fuese neces-  
ario, para la salud de las almas. Tan superior como  
este escribe S. Buenaventura, (41) fue el amor de MA-  
RIA para con los hombres, y de él naciò tan alto sa-  
crificio, como el que hizo de la vida de su amantissi-  
mo Hijo delante de sus mismos ojos. O amor sobre  
todo amor! O incendio de caridad el mas prodi-  
gioso! Pues segun esto, qué nos podrá negar Maria,  
si

siconduce para nuestro bien espiritual, y salud? Lleguemos, pues, Hijos mios, à esta dulcissima Madre nuestra. Lleguemos con la confiança , que llega vn hijo à su madre amorosissima ; por que MARIA, que por nosotros sacrificò à su Hijo, para vna ignominiosa muerte , sin duda nos concederà quanto conduce para nuestra eterna vida.

De aqui, ya no me admiro, quando leo los innumerables beneficios , que MARIA Santissima ha dispensado , y està haciendo continuamente à los hombres. No extraño el que bañò con su purissima leche los labios de San Bernardo: que vistió en la Casulla celestial à su regaladissimo Capellan San Ildefonso : que entregó al Niño Dios en manos del gran Patriarca S. Ignacio: que librò de tantos peligros de alma, y cuerpo à sus amantes, y devotos; y en fin que los guia, que los defiende, para que no perzca en las tempestades de este mundo, conduciéndolos hasta el Puerto segurissimo del Cielo ; digo que no me admiran estas , y semejantes maravillas, de que están llenas las historias , porque todos estos favores son proprios de vna madre con sus queridos hijos, y á los hombres nos atira MARIA Santissima como á hijos muy encomendados de su Vnigenito Hijo. Por esto hablando el Evangelista San Lucas del parto purissimo de la Virgen, decia ; que parió (42) á Jesus, como á su Hijo Primogenito; para enseñarnos , que despues de tener por Hijo natural á Jesus, avia de tener otros hijos adoptivos ; despues de ser Madre de Dios, quedaba en obligacion de tener por hijos á los hombres.

Ved esta filiacion dichosissima en Sara mujer de Abraham, imagen la mas noble de MARIA, que se descubre en el Testamento Viejo. Fue esta gran matrona idea ilustre de MARIA , no solo por que concibió , y parió milagrosamente á su hijo , sino porque su hijo fue aquel Isac , en cuyo holocausto le expusò al vivo la muerte de Jesus en el Calvario.

Pues

(42)

*Et peperit filium  
suum primogenitum.  
Lucas cap. 2, v. 7.*

(43)

*Quis auditurum crederet Abraham, quod Sara lactaret filium?*  
*Genes. cap. 21. v. 7.*  
*Hebreice. Quis crederet quod Sara lactaret filios?* *Vide Peverium, in Genes. hic.*

(44)

*Deus fecit ut Sara tantum abundaret lacte, ut non solum filium, sed filios, hoc est multos infantes lactaret. Eminent. Casian. in Genes. ibi.*

(45)

*qui dicitur ut ergo etiam deus dicitur ut ergo etiam deus*

Pues notén lo qué dézia esta mystéiosa muger, se-gua el Texto (43) original Hebreo, à quien cita el erudito Peverio. Avrà alguno que crea que Sara, la qual poco ha no tenia esperança de tener vn hijo solo, està ya alimentando á sus pechos á muchos hijos? Mas quién ha de creer vna cosa tan estraña, y tan nueva? Sara, segun consta del Sagrado Texto, no parió mas que á su vnigenito Isac; y si no salió de sus entrañas otro hijo, como es posible que criasse muchos hijos? Será acaso, porque Isac, como tan parecido á Jesus, valia tanto como vna multiplicada fecundidad? Bien pudo ser; pero otra razon tuvo mas literal, dice (44) el Cardenal Cayetano. Concedió Dios á Sara, quando le dió á su milagroso hijo, tanta, y tan milagrosa leche á sus pechos, que no bastando solo su hijo á consumirla, fue necesario, que le truxesen otros infantes, á quienes alimentasse con aquel candido licor. De esta uerte, aunque Sara no parió mas que vn hijo, hizo Dios que criasse, y alimentasse muchos hijos. No es esto, Catholicos, lo que passò á MARIA Santissima con su Hijo Dios, y con sus hijos los hombres? Solo concibió, y parió milagrosamente á su Vnigenito Jesus; pero Dio paso en sus virginales pechos, tanta suavidad, tanta misericordia, que fue necesario adoptarla por hijos á los hombres, y los alimentasse con la leche de su devocion. Y quién hizo esta tan estupenda, y misericordiosa maravilla? El mismo Dios, que nació de sus purísimas entrañas; el mismo Dios, á quien vió morir en vna Cruz, esse fue

quién le dió tanta piedad, tanta dulçura, que pudo adoptar por hijos á los hombres.



**Y**A què hombres? Por ventura à solos los Santos? Por ventura à soios los justos? No por cierto, sino tambien à todos los pecadores; porque como Christo derramò su Sangre para redimirnos à todos, así MARIA nos ofrece à todos su misericordia para salvarnos. Por esto quando San Juan viò à MARIA en aquella celestial, y prodigiosa Muger, lo primero que reparò fue en el manto, con que se cubria. Dize que su manto (45) era el misino Sol; y si preguntáis la causa, ya la escribe el gran Padre de la Iglesia S. Bernardo: el Sol, dize Christo en su Evágelio, (46) es un simbolo de la beneficencia universal del Eterno Padre; porque nace no solo para los buenos, sino también para los malos. Pues esta, dize el melitino Doctor, (47) es tambien la beneficencia de MARIA; porque el manto de su protección es tan universal, y tan beneficio como el misino Sol, que no solo se extiende á los buenos, sino tambien á los malos, no solo favorece á los justos, sino tambien á los pecadores. Quando los hombres están dormidos, nace el Sol, y los despierta con sus rayos; quando los hombres están en tinieblas, nace el Sol, y los ilumina con sus luces; y aun quando los hombres están ciegos, que no pueden gozar de su luz, los favorece con la benignidad (48) de su calor. Así el Sol con su beneficencia; así MARIA con su misericordia. Quantos hombres, quantas mugeres, que estaban dormidos en el profundo sueño de la culpa; quantos que yazían en la sombra de la muerte, y del pecado; quantos que estaban ciegos con la violencia de sus envejecidas pasiones, despertaron de ese sueño, de esa sombra, de esa ceguedad por la intercesión de MARIA, y por beneficio de este Sol tan benigno?

Así lo reveló el mismo Christo á su querida Esposa Santa Cathalina de Sena, quando hablando

(45)  
Mulier amicta Sole.  
*Apocalypf. cap. 12.*  
v. 1.

(46)  
Qui solem suum  
oriri facit super bo-  
nos, & malos: & pluit  
super iustos, & iniur-  
tos. *Matth. cap. 5.*  
v. 45.

(47)  
Quemadmodum  
Sol super bonos, &  
malos indifferenter  
oritur, sic ipsa quoque  
omnibus se se exora-  
bilem, omnibus cle-  
mentissimam præbet.  
*S. Bern. Serm. 1. in hec  
verba Apocalypf.*

(48)  
Nec est qui se abi-  
condat à calore eius.  
*Psal. n. 18. v. 7.*

42

(49) Mater mea esca dulcissima es, qua ad me peccatores traho.  
*S. Cath. Sen. Dial. c. 4.*

(50) Delitiae meæ, esse cum filijs hominum.  
*Prov. cap. 8. v. 31.*

(51) Potius sunt ei delitiae esse cum filijs hominum, quam cum Angelis: quia de his, quæ aucupio, vel venatione capiuntur, sunt delitiae ciborum, non de domesticiis.  
*Hugo Card. hic.*

(52) Duo vbera tua, sicut duo hinnuli capreæ gemelli.  
*Can. ic. cap. 4. v. 5.*

(53) Et ab hædis me se-  
questra.  
*Ecclesiæ.*

de su Madre (49) la dixó era esta gran Señora cebó dulcissimo, que escogió, sazonó, y dispuso, para cazar las almas de los pecadores. Y aora entiendo yo aquellas delicadísimas palabras (50) del capítulo octavo de los Proverbios. En ella nos dice este Señor, que todas sus delicias las tenía puestas en los hombres. Mas se ofrece luego la duda. Por qué, Dios mío, poneis vuestro regalo, y recreo en estar con los hijos de los hombres, siempre ingratos à vuestro amor, siempre duros à vuestras ternezas, y siempre desconocidos à vuestras caricias? No hallariais, Señor, mejor correspondencia à vuestras finezas, y mejor sazon para vuestro gusto en estos puríssimos Espíritus, continuos Familiares de vuestra casa, que no respiran sino vivas ansias de agradaros? No, dice Hugo Cardenal (51) muy à mi intento. Puso Dios sus delicias en los hijos de los hombres, y no en los Angeles; porque como lo que se adquiere por la caza, dà vn laynete muy fabroso al gusto, y tiene vn no se què de mas dulçura para el regalo, que lo casero, y lo doméstico: por esto dice, que son todos su recreo, no los Angeles, sino los hombres, à quienes atrahe Jesùs para sí, y los caza con el suavissimo cebó de MARIA Santíssima Madresuya, y tambien delos pecadores.

Esto es lo que confirmò el Celestial Esposo, quando le dixò à MARIA: Qué es esto Esposa mia, qué es esto; que quando miro vuestros pechos, me parece veo pendientes de ellos dos gemelos (52) Cabritillos? Mas cómo? De los pechos de MARIA han de estar pendientes dos brutos? Así se trata à vna Señora? Así se festeja à vna Esposa? Así se injuria à su soberania? Así se agravia à su hermosura? Y ya que sean dos brutos, por qué no seran dos corderillos, en que se symbolizan los justos, sino dos cabritillos, en que están significados (53) los reprobos? Es sin duda, Señores, porque MARIA, no solamente favorece como Madre à los justos, sino tambien à los pe-

62

cadoreſ. Y para quē? No para dexarlos pecadoreſ, eſcriue la Glosſa Moral, (54) ſino para transformarlos en justos; no para que quedé yertoſ con la muerte de la culpa; ſino para vivificarloſ con la vida de la gracia. De fuerte que la beneficencia de MARIA ſe eſtiende a todos, aſi justoſ, como pecadoreſ: a los justoſ, para que crezcan en justicia, a los pecadoreſ, para que ſalgan de fuſ pecadoſ, y en fin a los justoſ, y pecadoreſ para que logrando eftos la felicidad de hijoſ, y amadoſ ſuyos, ſe liberten de la enemiga, y diabolica faña.

(54)  
Ve faciat agnos.  
Gloss. Mor. in Canticis  
ibid.

## S. V I.

**O**lſelo confeſſar al Demonio miſmo. Afli-  
gia eſte al Venerable Padre Juan del Caſ-  
tillo, Varon eſclarecido de la Sagrada  
Compañia de Jesuſ. Atormentabale con  
rigor, (55) diſponiendo aſi ſu Mageſtad, para la-  
brar en eſt e una corona de paciencia. La razon, que  
daba el enemigo infernal de eſta perſecucion, era  
por fer eſte Siervo de Dioſ devotissimo hijo de MARIA Santilíſima, diſiendo entre otras blaſfeñias:  
» que Dioſ avia perdido el juicio, y que el mundo  
» tambien eſtaba perdiido, despues que ſe dexaba  
» governar por una Muger. Pues como (añadió el  
» Demonio) ſe podria llevar en paciencia, que Dioſ  
» la diſeſſe tanto poder, que en cayendo un pecador  
» en ſus manos, aunque eſtuviere ya ſu alma a las  
» puertas del Infierno, ſe la quitaſſe de las garras, y  
» que todo el abysmo no ſe pudieſſe valer con eſta  
» Señora. Puede fer mayor la virtud de ſu beneficencia? Puede fer mas excelſo ſu favor con los pecadores? No por cierto, responde (56) San Alberto Magno; porque en eſto ſe traſluze ſu mayor omnipotencia. Poreſtoſ ſaludando la Iglesia de Grecia en una de ſus celebreſtades a MARIA, la dizeſer voroſa (57)

(55)  
RR. Euseb. Nieremberg, tom. 2. Viror. illuſt. fol. 776.

(56)  
In hoc manifestif-  
fimè appetet omnipo-  
tentia Mariæ, quod  
multos de ſu dam-  
natione iam certos: ab ipſis Diaboli fau-  
cibus potentē cri-  
puit. S. Albert. Mag-  
lib. 4. de land. B. Ma-  
ria. cap. 29. num. 2.

(57)  
O quæ mortalibus  
vitam peperisti, me-  
am quoque animam  
per peccatum cada-  
ver effectam, tan-  
quam mediatrix re-  
duc ad vitam Eccleſia-  
Grecia.

de esta suerte. O tu, en quien hallò su oriente la vida, infundela à mi, infeliz espíritu; que por la culpa ya ze cadaver sin aliento! O tu, en quien enquieran remedio todas las dolencias del alma, haz que bebiendo el suave nectar de tu protección, renazca à el estado dichoso de la gracia, la que yasia muerta por el pecado!

Pienso explicar esta resurrección verdadera con vna narración discretamente fingida. Narciso, hermosa fabula de la Antiguedad, trágico joven, y escarmiento de si mismo, fatigaba un día las selvas, llevando las fieras por despojo rustico de su aljaba, y las Deydades por noble trofeo de sus ojos. Quando en lo mas oculto del bosque oyó la suave armonía de una fuente hermosa, que combidaba la mas codiciosa sed con el tesoro líquido de su plata. Penetró el joben su secreto; llegó à su verde apacible margen; arrojóse à el sereno golfo de sus aguas; pero mirando en su fugitivo aljofar una peregrina hermosura, elado se suspende, y dudosamente se palma, sin resolverse à el amor su corazón, ni su altivez à el desprecio. Què dudas joven incauto? No adviertes què es la imagen de ti mismo la que miras, y admirás en la fuente? No ves como se van en hermosos delpeños riendo sus aguas de el engaño dulce de tus ojos? Todo este apacible objeto solo se alimenta de tu vista, y perecerá con tu ausencia. Por quèquieres entregar tu voluntad à una vana sombra, siempre negada à la possession? Pero él à nadie escucha; porque no pudiendo apagar de otra suerte la llama ardiente de su pecho, lo arroja à el agua en busca de su antojo, y basilisco dulce de si mismo, perece entre las ondas à manos de sus incautos ojos. Hasta que una Niña llamada Eno, antes ofendida de su esquivéz, pero ya compadecida de su ruina, cantaba Ovidio, (58) transformó su gentileza en una hermosísima flor, trasladando su juventud toda à el verdor ameno de sus ojas.

Mas

(58)  
*Planzerunt Dryades, plangentibus assonat Echo,  
 Nusquam corpus erat, croceum pro corpore florem  
 Inveniunt, folijs medium cingentibus albis. Ovid. lib. 3.  
 Metamorph.*

Mas donde voy? A donde me arrebata el estudio, aunque corto de profanas erudiciones? Así se desliza la magestad del Pulpito? Así se ofende lo sagrado de este puesto? Así se esteriliza el fructuoso grano de la divina palabra? O Predicadores! O Ministros del Altissimo! Qué estrecha quenta hemos de dar à quien tambien nos oye desde la alta Tribuna<sup>(59)</sup> de los Cielos! Qué terrible cargo será el nuestro, por divertir la curiosa atencion del Auditorio á fabulosas, (60) aunque bien pintadas descripciones! Ay de mi, y ay de todos los que faltos de espiritu, y llenos de vana ostentacion de voces, no imitaren el zeloso exemplar (61) del Predicador de las Gentes! Así lo enseñaba San Pedro Chrysologo, (62) y así lo practicaba, y lo aconsejó (63) el Maestro Juan de Ávila, con el merecido renombre de Apóstol de Andaluzia, al Padre Fray Latis de Granada en presencia del Conde de Feria, à quien predicaba en Montilla; y arreglado despues este insignie Varon à tan santo, y loable documento, pasó de honor de esta Ciudad, à ser Oráculo en el Pulpito, de toda España. Aparto, pues, el pinzel: arrimo ya los colores: arrojo la tabla; porque ya que no manchen esta sagrada vestidura, temo que llena de rubor à el eco de tan profanos matizes, se ponga aun mucho mas encendida, y colorada:

*Procul, o procul este profani!* (64)

Quién es el infeliz Narciso, fino vna copia viva de la humana naturaleza, à quien su proprio, y desordenado amor hizo perecer à manos de su ilusion engañosa? Quién es esta Ninfa caícameente enamorada de nuestro bien, q haze resucitar, y reflorezer nuestra vida, quién fino aquella Aurora divina, aquella Deydad benefica, en quien está expresada nuestra mayor fortuna; porque aun los que llegan muertos por la culpa, à la fuente de las piedades de MARIA, les buelven con la vida de la gracia sus influxos mas soberanos.

Por

(59)

*Spectaculum facti sumus. B. Paul. Epist. 1. ad Cor. c. 4. v. 9.*

(60)

*A veritate quidem auditum avertent, ad fabulas autem convertentur. B. Paul. Epist. 2. ad Tim. cap. 4. vers. 4.*

(61)

*Sermo meus, & predicatio mea, non in persuasibilibus humanæ sapientiæ verbis, sed in ostensione spiritus, & virtutis. B. Paul. Epist. 1. ad Cor. cap. 2. v. 4.*

(62)

*Verborum flosculos non queramus: qui maturitatis fructum quartit, despicit amena camporum: violæ, rosæ, lilia, narcissus, grati flores sed gratior panis. S. Petr. Chrysolog. Serm. 18.*

(63)

*D. Franc. Bermudez de Pedraza, in Histor. Granat. 4. parte. cap. 65.*

(64)

*Virg. lib. 6. Eneid.*

(65)  
Quasi Oliva spe-  
ciosa in campis.  
*Ecclesiast. c. 24. v. 19.*

46.  
Por esto la comparò el Espíritu Santo à una Oliva hermosísima , plantada (65) en medio de los campos. No dice en los Jardines cerrados ; ni en los peniles defendidos, sino en los campos abiertos; porque en los Jardines, y en los Huertos, solo están las plantas mas vistosas, y bellas, que son los jíntos: pero en los campos se hallan los inatorrales espinosos, y los arboles mas silvestres, y broncos, que son los pecadores destinados para el fuego. Y el oleo de esta Oliva fecundissima , el oleo de la misericordia de MARIA, no solo se estiende à los justos, sino tambien à los pecadores. A estos tambien protege con su sombra: à estos tambien favorece como Madre; no para que permanezcan en sus vicios, sino para que salgan de sus pecados: no para que perseveren pecadores, sino para que se transformen en hijos suyos: *Dicit Matri sua: Mulier ecce filius tuus.*

## PVNTO TERCERO.

### §. VII.



LEGAMOS YA A LA VLTIMA parte de nuestro Sermon, que consiste en declarar el agradecimiento, y amor, con que debemos corresponder à MARIA Santissima, como à nuestra piadosissima Madre: *Deinde dicit Discipulo: Ecce Mater tua.* Yo bien creo, Hijos míos, que todos vosotros, viendo el amor, con que MARIA Santissima os quiere, y favorece, como à hijos, la amareis tambien, y venerareis, como à vuestra benignissima Madre; porque de esto no me dexa que dudar el Thema, que os he propuesto en uno, y otro Evangelio. En ellos tengo reparado, que aquellos antiguos Españoles, ansiosos de con-

vertirse à la Fè de Christo, pidieron solamente à San Felipe, les facilitasse la vista de JESVS, y de MARIA: *volumus Iesum videre*; y que quando el Salvador pendiente de la Cruz le dixo à San Juan, que tomasse à MARIA por Madre, no le dixo que la amasse, sino que la mirasse; *Ecce Mater tua*. Pues pregunto: aquellas preténdidas adoraciones de los Gentiles: estas filiations, y adopciones activas, y passivas, se hazen acaso por los ojos? No sino por los coraçones. Se hazen acaso por la vista? No, sino por el afecto. Pues si solicitaban nuestros Espanoles amar à Jesus, y à MARIA, por qué se contentan solamente con verles? Si Jesus quiere que los hombres tengan à MARIA por Madre, como no les dice que la aimen, sino que la miren? En el caso: que basta solo el mirarla, para quererla; basta poner los ojos en MARIA tan hermosa, y resplandeciente por los dones de la gracia, para que nuestros coraçones se deshagan, y se liquidé en ternissimos afectos; basta atender que MARIA nos ama como à hijos, para que nosotros la aimemos, y reverenciamos como à Madre. Pues Espanoles, y Granadinos mios, si aveis oido quanta es la excelencia, y la gracia de MARIA Santissima; si aveis oido quanto es su amor, con que os patrocina, como podria yo sin ofender nuestra Nació, y nuestra Patria, dudar de vuestro amor à tan soberana Reyna? Porque ser Espanoles, y lo que aun es mas, ser Granadinos, y no devotos de MARIA Santissima, siempre lo he juzgado por impossible.

No es Granada la primera Ciudad de Espana, cuyo afortunado suelo cultivò en la Fè con su predicación nuestro gran Patron, y Apostol el Sr. Santiago, (66) bebiendo tambien con ella el suavissimo nectar de la devoción de MARIA? No es Granada, la que fue augusto Teatro del primer Concilio (llamado Iliberitano) que se celebrò en toda la Christiandad, como nota el Principe de los Canonistas, (67) mi Colegial el Señor Gonçalez; siendo el veinte y seis,

de

(66)

Bermudez de Pedraza  
2a. in Hist. Granat.  
2. part. cap. 1. 17  
4. part. cap. 145.

(67)

D. D. Emmanuel  
Gonçalez in Notis ad  
Concil. Iliberit. lib. 1.  
cap. 3.  
Et Bermudez ibi. c 15.

de sus decretados Canones el ayuno del Sabado, dia consagrado à esta gran Reyna? No es Granada la que despues de ocho infelices siglos debió à Maria se defenterrasse de entre el barbaro polvo de la Mahometana Secta, la siempre vencedora verdad de la Religio Catholica, siendo grata memoria de su restauracion felicissima à el. Grémio de la Iglesia, la sagrada Imagen de Nuestra Señora de la Antigua , (68) que se adora en este su augusto Templo, Mayorazgo, que le dexaron los Señores Reyes Catholicos , subscrito biédone en su confraternidad co el titulo de Hermanos tanta Real Magestad, para q pudiesse S. Bernardo, (69) repetir lo que dixo en circunstacia muy singular, y semejante? No es Granada aquella muy Noble , Leal , Nominada , y Gran Ciudad, cuyos Illustrißimos Cabildos Eclesiastico, y Secular juraron fielmente enardecidos defender la purissima Concepcion de MARIA, erigiendo vna primorosa coluna de prodigioso marmol, (70) en que gravado el *Non Plus Ultra* de su amor , se ostenta ser esta Señora en el primer instante de su nativo sér , toda TRIVNFO, y toda victoria cótra la original culpa? No es Granada religiosa Cybeles , y Madre fecundissima de esclarecidos Panegyristas de MARIA, y entre ellos del Eximio Doctor, y Venerable Francisco Suarez, gloria de toda ella, quien mereció le diese esta Señora el heroyco renombre de *Padre suo*; (71) porque con su voz, con sus escritos, con su ingenio, y con sus atlantes, dió à conocer la grandeza de su inefable gracia à el literario Orbe? No es Granada en fin, concha feliz de aquella Perla, tanto mas hermosa, quanto mas taladrada, y herida de azeradas puntas, (72) MARIA Santissima , quiero dezir de las ANGVSTIAS, cuyo milagroso , y ternissimo Simulacro fabricado de manos Angelicas , (73) es el Dios de los Granadinos, que alentando la reverente cobardia de nuestros votos , executa à nuestras mas profundas adoraciones?

Pues

(68)

Bermudez ibi. 4. part.  
cap. 77. Et RR. Fr.  
Ioiu. Alegre in An-  
gustijs gloriofis Mariae.  
pag. 2.

(69)

Hunc tibi fratrem  
redit Maria. S. Bern.  
Serm. de Aquaductu.

(70)

Bermudez ibi. 1. part.  
cap. 38.

(71)

RR. Sarrolo in Vita  
Exim. Doct. ibi. 4.  
cap. 21.

(72)

Collum suum sicut  
monilia. Cantic. c. 1.  
v. 9.

(73)

RR. Alegre. Ibi.  
pag. 3.

Pues si esto es Granada , cõmo pudiera yo dudar sin ofensiõ de sus moradores que estos aman , y veneran à MARIA , como à su Madre , y su Protectora ? Cómo temere yo el que enseñados de el melifluso Doctor , (74) no recurran en todas sus aflicciones à este Iris tan benigno ? Cómo me persuadiré à que no descendiendo fayor alguno de la divina diestra , que no pase por la mano de su enamorada Madre , (75) no sea el trono de la gracia à donde clamen los hijos de esta Ciudad , aun quando menos esperançados de la salud en las dolencias del alma ? Pues como escribió fundado en San Anselmo , con oſtadia ; aunque devota , el Excelentissimo Señor Santa Cruz , (76) Arçobispo , Virrey de Mexico , y lustroso honor de mi Mayor Colegio de Cuenca , refiriendo el infausto suceso de aquellas Virgines necias , si como dixeron , Señor , Señor , huvieran dicho Señora , Señora ; si como se valieron del Hijo , huvieran intercessado à la Madre , por ventura no las huvieran despedido del Reyno de los Cielos . Mas què mucho , escribe San Methodio , (77) si tiene tan obligado à aquel , de quien todos recibimos , que siendo (como somos ) deudores de Dios , el misino Dios es deudor suyo , y deudor de tan gran deuda , qual es su ser natural de Hijo , que recibió de esta soberana Señora !

## §. VIII.

**E**Mpero quisiera saber , quales son los obsequios , y los cultos , con que respetais , como Madre à MARIA . Padre : me dirán vnos ; nosotros aunque tibios , y débiles , procuramos ayunar todos los Sabados en reveren-

G cia

merentur ut exaudiatur ; merita tamen Matris intercedunt , ut exaudiatur . Excellent . D.D. Emmanuel de Sancta Cruz , Tom . 3 . Antilog . Sacre Script . Ex Iudic . c . 6 . § . 4 . n . 77 .

(77) Euge , euge , Mater Dei , atque ancilla ; euge , euge , quæ tibi obnoxium habes illum omnium fæneratorem ; omnes enim Deo debitores sumus ; tibi ipsi , & debitor Deus . S. Method . Serm . de Purificat . Virgin .

In periculis , in angustijs , in rebus dubijs , Mariam cogita , Mariam invoca . S. Bern . de Laud . Virg . Matris . Hom . 3 .

Si quid ipse in nobis est ; si quid gratia , si quid salutis , ab ea noveimus redundare . S. Bern . Serm . 2 . de Aqueductu .

Infelicissime audierunt , clausa est ianua . Cur hoc ? Quia sic exorarunt , Domine , Domine ; forsan si invocarent Mariam , ianua non esset clausa : Quare ergo propitior , talis in recordatione Mariæ ; quam filij sui sèpè percipitur ? Dicam quid sentio (inquit , & i responderet ) S. Anselmus de Excellentia B.V. Mariæ cap . 6 . ) Filius eius Dominus est , & iudex omnium , discernens merita singulorum : dum igitur ipse à quovis suo nomine invocatus , non statim exaudiet , profecto id iuste facit . Invocato autem nomine Matris , & si merita invocantis nou-

cja de Maria Santissima: Loable atencion por cierto! Pero pregunto, cõmo anda la Ley de Dios? Se ha restituido la honra injustamente quitada? No Padre; por que nuestras crueles lenguas, y alevosas plumas, aun quentan por descreditos de la buena fama todos sus impulsos, y movimientos. Pues, hijos mios: sabed que os serviran de muy poco, ò nada estos ayunos; y que os sucedera lo que al Fariseo, que estava contento por que ayunaba dos dias en la semana, (78) y como no guardaba la Ley de Dios, salio condenado de su presencia. Padre: me responderan otros; siempre que venimos la sagrada Imagen de esta Señora, le hincarnos respetosos la rodilla, y le servimos oficiosos Siervos, y Cofrades en todas sus fiestas de Iglesia. Bizarro obsequio! Y preguntas: se ha dexado ya aquella amistad torpe, y escandalosa? No Padre; porque aun nos falta valor para arrancar de nuestros pechos el Idolo impuro de nuestras passiones desordenadas. Pues, hijos mios: poco importaran esas humillaciones, si rebeldes no le rendis con ellas vuestra castos pensamientos á la que es Madre de la pureza; (79) pues, executando esto mismo con su hijo los Soldados en casa de Pilatos; (80) hicieron mayor el sentimiento de Christo, por que mezclaban la adoracion con sacrilegas ofensas. Padre: me diran todos; rezamos cada dia algunas Salves, y ofrecemos el Santo Rosario á coros, pagando con nuestras familias este tributo á nuestra Madre, y á nuestra Reyna. Utilissima devucion sin duda; porque le tiene Dios vinculados singularissimos beneficios, como consta de las experientias, y de las Historias! Mas pregunto; y la Ley de Dios cõmo anda? Padre: por aora no está á la verdad muy buena; porque la discordia, la vengança, y la enemistad, nos hazen los mas atrevidos, y delinquentes. Pues, Hijos mios, si no acompañais las voces de estas Salves, y Rosarios, con vuestra santa unión, y reciproca caridad, mucho me temo

51.

mo que no le sean à MARIA, Madre de la paz, (81) agradables, y obsequiosas.

Oíd, si no à esta Señora, que llena, al parecer, de indignació, y enojo, habla así con estos faltos devotos tuyos. Traydores, amigos fingidos, les dize, penlaís encubriros de la ira de mi Hijo, con la capa de mi devoción? Pues yo no apadrino maldades. Si sois mis hijos, donde están vuestras virtudes? Si sois mis hijos, cómo os parecéis tan poco à miImagen, y à la de JESVS, quien a los que previó, y predestinó para la gloria, quiso le fueren (82) muy conformes, y semejantes? Honraisne de palabra, mas vuestro coraçon (83) anda muy lexos de mi. Buscaisne en el tiempo del trabajo, mas en hallando el remedio, luego bolveis las espaldas. Vosotros no sois hijos legítimos, sino hijos bastardos, que como sentencian todos Derechos, (84) no sois admitidos à la herencia de los Padres. Vosotros, no solo crucificais à mi Hijo segunda vez (85) con vuestrasculpas; sino que tambien traspaßais mi coraçon (86) con vuestros excesos. De vosotros se queixa agria, y expresamente mi Hijo, porque siendo hijos de su Madre, le hazéis la mayor guerra, (87) co vuestros pecados. Y de vosotros en fin me lamento yo, pues sois aquellos espirituales hijos, que con sus ofensas me renuevan todos aquellos dolores, que padeci al pie de la Cruz, quando mi Hijo Santíssimo me declarò por vuestra Madre.

Pues Granadinos míos, que tanto blasfomais de ser devotos de MARIA, mirad vuestras costumbres, y ved si le pareceis en ellas. Jurar, y maldezir à cada palabra, haciendo gala de traer el Nombre de Dios por el suelo; hurtar sin medida, vsurear sin tassa, y no acabar de restituir lo ageno: murmurar, y hablar mal de todos, y no sufrir nada de nadie; esto parecerse à MARIA Santíssima? No acordaros de que teneis deudas, sino quando se ofrece dar limosna: estar vuestros Padres, Esposos, y Parientes muchos

(81)

Quasi pacem repe-  
tient. *Cantic. c. 8. v. 10.*

(82)

Nam quos præsci-  
vit, & prædestinavit  
conformes fieri ima-  
ginis filij sui. *Epist.  
B. Paul. ad Rom. c. 8.  
v. 29.*

(83)

Populus hic labijs  
me honorat, cor au-  
tem eorum longe est  
à me. *Matth. c. 15. v. 8.*

(84)

*Cap. Meminimus. 6\**  
*Qui filii sint legitimi.*  
*Leg. Siquis. 6. Cod. de  
Incestis, & in nuptiis  
nuptijs. Leg. 10. partit.  
6. tit. 13.*

(85)

Rursum crucifigen-  
tes sibi meti ipsi si-  
lium Dei. *Epist. B.  
Paul. ad Hebr. cap. 6.  
v. 6.*

(86)

Et tuam ipsius ani-  
mam pertransibit gla-  
dius. *Luc. c. 2. v. 35.*

(87)

Filij Matris meæ  
pugnaverunt contra  
me. *Cantic. c. 1. v. 5.*

años ha en el Purgatorio, por no cansaros en visitar cinco Altares: dexar los padecer en tan terribles penas, por no cumplir su Testamento, y los sufragios, que en él dexaron: ir bolando á la casa de conversacion, á la fiesta, al paseo, y á otras diversiones, y para las cosas de devocion, con los pies de plomo: mostrare odio, y hastio al Hospital, y no tenerlo en las dishonestades, y torpezas: estar quattro, ó mas horas inclinados sobre el naype á vn bufete, y en la Iglesia, y Sermon, como en artigas, y cambroneras; aveislo aprendido de esta gran Madre? Sembrar ciññas, mover rençillas, fomentar discordias, no perdonar agravios; es esto imitar á tan Soberana Reyna? Es esta vuestra licenciosa vida, imagen de lade esta Señora? Y despues de esto aun teneis atrevimiento para llamaros hijos, y devotos tuyos? Queréis que mire con buenos ojos á los que estan oblicuareciendo la lumbr de sus luzeros? Queréis que sea Madre de los que son crueles enemigos tuyos, y de su Hijo? Desengaños: que no puede aver amistad entre los Escorpiones, y las Palomas: ni puede aver similitud entre los Tigres, y los Corderos. Este pago dais á MARIA Santissima, por tantos beneficios, y favores, como os ha concedido? Así despreciando la gracia, os esperanzais de vuestros cultos, y ayunos? Así os confiais en vuestras Salves, y Rosarios?

En el Templo de Salomon (que era figura de M A R I A Santissima) siendo así que se admitian muchas aves, (88) no se lee entre ellas el Ruisenor. Pues valgame Dios! El Ruisenor, que por sus gorgos es el hechizo de las selvas el Ruisenor, que por las dulçuras de su voz es el encanto de los valles, no se ha de ofrecer en sacrificio á MARIA Santissima? No; porque el Ruisenor escribe Plutarco, (89) es vn paxatillo de quien se dice, que todo es voz, y fuera de la voz no tiene cosa alguna; y vnos sacrificios, que consisten en solas voces, estos no son dignos de parecer.

(89)

Vox es tu quedam,  
& praeterea nihil.

*Plutarc. Laonic.*

*Asopophilologmatæ.*

(88)

*Dante et Romano. cap. 14.*

ger en las aras de tan Soberana Reyna. Hijos mios, las vozes del Santissimo Rosario, las Salves, y otras devociones à MARIA Santissima, son ciertamente bien vistas de los ojos de Dios, de los Angeles, y de los hombres, mas para que aparezcan muy dignas à MARIA, para que siendole muy aceptas, la logremos medianera en nuestros infortunios, es necesario que nuestros cultos de hijos no se queden en so las palabras, es preciso que passen juntamente à las santas obras.

## §. IX.

**D**esarrollèmos de vna vez todo el lienço de vuestra devoción à MARIA Santissima. Pregunto en fin: qué impresió ha hecho aquella mi Carta Pastoral Exortatoria en vuestros Christianos pechos? Se veneran mucho mas los Templos sagrados? Se dexan de profanar con platicas los Palacios de Dios? Se han moderado los profanissimos trages de las Señoras? Se visten ya con honestissima decencia las mugeres? Pareceme que oigo me responden los mas con el Señor San Pablo: acaso necessitamos, (90) como algunos otros, de Cartas de excitativa persuasion, para qué advertidos ya dela Ley de Dios, obedezcamos las de vn Rey tan Padre en sus piedades, y tan Santo en sus Sanciones? Claro está que no: porque es, y ha sido su Magestad Catholica muy dueño de vuestras lealtades, como yo entrañablemente deudor à vuestra resignacion; pues veo con no pequeña complacencia mia, remediadose en parte estos abusos, y espero los corrija en el todo, como la mas eficaz Carta escrita en mi corazón, (91) vuestro autorizado exemplo. Mas por si, como dice el Apostol, restaren algunos *sicut quidam*, que aun necessiten de mayor exprecision, ya os doy, caríssimos hijos mios, otra segunda Carta, (92) que

(90)

*Nunquid egemus,  
sicut quidam) com-  
mendauit ijs Epistolis?  
Epist. B. Paul. 2. ad  
Cor. cap. 3. v. 1.*

(91)

*Epistola nostra vos  
estis; scripta in cor-  
dibus nostris, qua  
scitur, & legitur ab  
omnibus. Epist. B.  
Paul. ibi. v. 2.*

(92)

*Hanc ecce vobis;  
charissimi, secundam  
scribo Epistolam, in  
quiibus vestram exci-  
to in communitione  
ficeram mentem: vt  
memores sitis eorum,  
qua prædixi. Epist.  
B. Petri Apost. 2. c. 3.  
vers. 1.*

## 54.

(93)

Est Carta purissima, in qua, & de qua scriptum est Verbum aeternum. S.  
Thom. de Villan. Conc. I. de Nativ. B. Virg.

(94)

Mulieres etiam deponant vestes ostentationis, quas propter superbium, & vanam gloriam assumptae sunt, quia diabolus dictavit mulieribus contemptentibus mores patriæ suæ antiquos, & laudabiles, quandam novam abusione, & ornamen- ta indecentia, in capitebus, & pedibus, & reliquis membris ad provocandum luxuriam, & irritandum Deum. In Reuelat. S. Birgittæ. lib. 8. c. 57.

(95)

Introdixit me Rex in Cellariâ sua. Cantic. cap. I. v. 3.

(96)

Obliviscere Popu- lum tuum, & domum patris tui. Psalm. 44. 7. 11.

(97)

Sicut virtus cocci- nea labia tua. Cantic. cap. 4. v. 3.

(98)

Nicephor. lib. 2. cap. 2. Histor.

(99)

Vox tururis auditæ est. Cantic. cap. 2. v. 12.

(100)

Quiescat vox tua à ploratu. Ierem. cap. 31. v. 16.

(101)

Vox in excelso auditæ est. Ierem. ibi. v. 15.

osestiuñle más vivamente à el cumplimiento causal de vuestras Christianas obligaciones. Esta es no me- nos que dictada de MARIA Santíssima, à quien llama Santo Thomás de Villanueva tercísima Carta, (93) en que se escrivió la palabra eterna para beneficio del Vniverso. Oidsela leer à Santa Brigida en vna de sus Revelaciones aprobadas por la Iglesia. Prestadle toda atencion; porque solas sus palabras son bastantes para encender pechos de yelo, y para con- „ quistar coraçones de bronze. Las Mugeres, dixo „ (94) MARIA Santíssima, dexen los vestidos de „ ostentacion, que por soberbia, y vanidad se pusi- „ ron; porque el Demonio las ha dictado el que „ despreciando las costumbres antiguas, y loables „ de la Patria, tomen este nuevo abuso de adornos „ indecentes en la cabeza, en los pies, y en todo el „ cuerpo, para provocar à luxuria, e irritar à „ Dios.

En esta forma hablò el original mismo de MA- RIA. Ved aora como se explica en su Retrato, sia que estrañeis de él los matizes; porque serán textua- les, y no míos, quantos colores distribuya mi tosco pinzel en el dibujo. Què silenciosa, y atenta se pre- sentò desde muy Niña en lo mas oculto del Templo; (95) pues huyédo de ser vista, y oída de los hombres olvidada tambien de los cariños domesticos, (96) se retirò à orar en lo mas secreto del Propiciatorio, se- llando co la dulce prisión de vn sutil cendal de gra- na, (97) la discrecion toda de sus labios! En él, como casa de Oracion, se oyeron por espacio de onze años (98) solos ayes, y gemidos de esta amorosissima Tor- tola, (99) que descansando discretamente mudos en lo mas intimo de su coraçon, (100) fizieron el me- jor eco (101) en todo el Cielo! Què honestidad tan hu-

humilde la suya; pues aun siendo muy gigante en la estatura , (102) se anonadò tanto, que nego à la vista, y à el conocimiento ageno la menor noticia (103) de sus pechos! Què belleza tan sin adorno la de su calzado, y la de sus passos , (104) firmes siempre en su bien murado retiro , y sin sustos de feos tropiezos en la publicidad de calles , (105) y de paseos! Què sin artificiosas invéritas el afio de su peynado; pues suelta libremente sin cuidado , y sin prision tal qual de sus hebras delicadas de oro, sobre vno de sus lueros , fueron ambos dulces homicidas (106) de el coraçon de su Esposo ! Què agraciada en el color trigueño de su semblante ; pues sin mudarle con grosseros afeytes, ni afeo, ni manchò con ofensa de la misma naturaleza aquella su hermosura , (107) que le dispensò bizarra ! Què honroso pudor el de sus mexillas ; pues sonroseadas siempre, apostaron en su rubor à aquel purpureo tinte de la Granada (108) mas encendida ! Què magestad , y què recato el de todo su rostro; pues al verla en vna ocasion sus facciones menos defendidas , y menos ocultas, sin el velo de su manto , se lastimò la mas sentida , (109) y se quedò la Esposa por agraviada ! Què desprecio el suyo de la vana pompa, y superfluo fasto de profanissimas galas ; pues aborreciendo toda elacion, toda lisonja, y sobervia, (110) no vso para su ornato de otras telas, que de las muy preciosas, y bordadas de solas flores de la castidad , (111) y de la honestat. Què desvio el suyo de los festines , y què ceñio à las cantadas , y publicas diversiones ; pues siendo muy soberanas las suyas , y aun rogada del Esposo en vno de sus cartuhenos, (112) para que festejasse con las suas vidades de su voz la cortesana atencion de sus amigos; se resistiò constante , se escusò sin melindre,

(102) Statura tua assimilata est palmez.  
Cantic. cap. 7. v. 7.

(103) Soror nostra parva,  
& vbera non habet.  
Cantic. cap. 8. v. 8.

(104) Quam pulchri sunt  
grellus tui in calceamenis , filia principis! Cantic. cap. 7.  
v. 1.

(105) Lavi pedes meos,  
quomodo inquinabo  
illos! Cantic. cap. 5.  
v. 3.

(106) Vulnerasti cor meum  
in uno oculorum  
tuorum; & in uno cri-  
ne colli tui. Cantic.  
cap. 4. v. 9.

(107) Nigra sum, sed for-  
mofa. Cantic. cap. 14.  
v. 4.

(108) Sicut fragmen malii  
punici , ita genæ tuæ.  
Cantic. cap. 4. v. 3.

(109) Vulneraverunt me  
tulerunt pallium meum  
mihi custodes muro-  
rum. Cantic. cap. 5.  
vers. 7. Orig. velum  
meum.

(110) Arrogantiam, & superbiam, & viam pravam detestor. Prover. 8. v. 13.

(111) Flores mei fructus honoris, & honestatis. Ecclesiast. cap. 24. v. 23.

(112) Quæ habitas in hortis , amici auscultant ; fac me audire vocem  
mam. Cantic. cap. 8. v. 13.

(113) Fuge dilecte mi.  
Cantic. libro. 14.

rompiò la Cytara, quebrò las cuerdas, y con vna fu-  
ga la mas divina, diò fin à el Sagrado Libro (113) de  
los Cantares: Fuge dilecte mi!

Hasta aqui el bolquexo aunque informe, y ri-  
do de las altas prendas de MARIA Santissima. Y  
avrà à su vista Señora alguna en Granada, que no  
guste, y desee parecerse à esta gran Madre, y sobe-  
rana Reyna? Avrà ya quien quiera desmentir con  
su profanidad, y desemboltura el apetecible titulo  
de hija suya? Avrà en fin quien rehuse con la mo-  
deracion, y modestia en los trages, asemejarse à  
MARIA, à quien viviendo en nuestra carne mor-  
tal, viò Santiago en Zaragoza, quando le visitò en  
persona, con vn vestido el mas honesto, y ceñido  
con sus botóculos hasta el cuello, segùn refiere aquel  
gran, y Apostolico Misionero de Aragon, (114) el  
Venerable Padre Geronimo Lopez de la Compa-  
ñia de Jesus: Pues adviertan, y sepan todas, que  
fini imitar à esta gran Reyna en la honestidad, y en  
la humildad de sus vestidos, ni merecen llamarlas  
hijas suyas, ni se darà por servida de que le apelli-  
den Madre. Por esto saludandola yn devoto de la  
Virgen, pero de poco ajustada vida con aquellas  
vozes de la Iglesia, (115) muestra que eres Madre:  
oyò en vna ocasion de boca de la misma Señora,  
(116) aquellas correlativas palabras: Muestra tu  
que eres mi hijo; porque no puedo yo ser Madre  
tuya, mientras tu no fueres mi hijo.

(114) V. P. Hieronym.  
Lopez. apud Dom. Bar-  
cia. tom. 2. Desp. Christi.  
Serm. 41. num. 16.

(115) Monstra te esse Ma-  
dre. Ecles.

(116) Monstra te esse Fi-  
lium. R.R. P. Ildephon-  
sus de Andrade. Lib. de  
Patronio. SS. Virg.  
tit. 18. §. 15.

(117) Quando non Maria,  
Mater? S. Petr. Chri-  
stog. Serm. 146.

## PERORACION.

### §. X.

**M**As quando, dize San Pedro Chisologo, (117) no fue, ó no es nuestra Madre MARIA Santissima? Lleguemos, pues, todos, Hijos mios, á sus aras, y llame-  
mosla á boca llena Madre, y Madre dulcissima de pe-  
ca-

cadores; mas ha de ser desfuerte, que nuestro cora-  
çon no esté desfintiendo à nuestra lengua. Fixad.  
uestros respetos, y vuestrós ojos en esta su sagrada.  
Imagé\* con el Titulo dulce siempre, siempre ama-  
ble de las ANGVSTIAS, *Ecce Mater tua;* y à quien  
los labios antes que le pronúcian, le besan. Miradla  
con toda ternura, y amor; pues con solo ser  
vista, *Ecce,* basta para que vuestrós coraçones en-  
cuétran, antes que soliciten, el logro mas dichoso  
de vuestras suplicas. Invocadla con el Señor In-  
nocencio Tercero, quien dize, (118) que MARIA  
Santissima es Luna, Aurora, y Sol, que nos alum-  
bran, en la noche de la culpa, en el crepusculo de  
la penitencia, y en el dia de la gracia. Así nos es-  
timula el devotissimo Papa, para que en qual-  
quiera tiempo recurramos seguros á su Trono,  
confiados en tan poderoso amparo, y soberano  
patronio. El que está, pues, en la noche obscura  
de la culpa, mire á esta Luna, *Ecce:* invoque á MA-  
RIA. El que se levanta ya al crepusculo de la pe-  
nitencia, mire á esta Aurora *Ecce:* invoque á Maria.  
El que vive en el dia de la gracia, mire á este Sol,  
*Ecce:* invoque á MARIA. Porque es esta gran Ma-  
dre una luz tan indefectible, que en todos tiempos,  
y à todo genero de personas ilumina.

O Reyna Celestial! O Virgen Santissima! Iris  
de nuestras tempestades: Estrella del mar: Luzero  
de la mañana: Puerto de nuestra salud: Nave, en  
donde nadie naufraga: Puerta de el Cielo: Escala  
de la Gloria: honra de nuestro Linage: Madre de  
los justos: Refugio de los pecadores: vnica Esperan-  
za nuestra, quién \* podrá dignamente elogiaros?  
Vos sois la Corona de todas las criaturas: el Ne-  
gocio de los siglos: el Desfleo de los collados eternos:  
Theforera de las riquezas de Dios: y Administradora  
de los bienes del Cielo. Vos sois el Remedio  
universal de todos nuestros males: la Medicina de  
nuestras mortales heridas: y el unico alivio de to-

H

dos

\*

Expuso el Arçobispo a la adoracion de  
sus oyentes vna copia  
de M A R I A Santissima  
de las Angustias,  
para enardecerles en  
su mayor devoción.

(118)

Luna luce in no-  
ste, Aurora in dilu-  
culo, Sol in die. Nox  
autem est culpa, di-  
luculum poenitentia,  
dies gratia. Qui ergo  
iacet in nocte culpe,  
respiciat Lunam, de-  
precetur Mariam. Qui  
vero surgit ad dilu-  
culum poenitentia,  
respiciat Auroram,  
deprecetur Mariam.  
Qui vivit in die gra-  
tiae, respiciat Solem,  
deprecetur Mariam.  
*Innocent. Pap. 3. Serm.*  
*2. in Festo Assumptio-*  
*nis Mariae.*

\*

Laudes B. Marie  
Virg. excerptæ ex Sa-  
cra pagina, & ix San-  
ctis Patribus, & quæ  
divisæ reperiuntur,  
apud citat. *Coffillo in*  
*suo Alphabeto Mariæ*  
*no.*

dos nuestros trabajos! Por vos vive nuestra Fe, te alienta nuestra Esperanza, y arde nuestra Caridad, Por vos sufre Dios nuestras ingratitudes, y por vos oye nuestros ruegos. Vos deteneis la espada de su Justicia, y por vos llueve el Cielo sobre nosotros misericordias. Vos despues de vuestro Hijo sois la grande sobre toda grandeza, poderosa sobre todo poder, hermosa sobre toda hermosura, amable sobre toda bondad, Santa sobre toda santidad, y pura sobre toda pureza. Vos sois el centro de los cariños de Dios, las delicias de los Angeles, y la gloria de los hombres. Vos sois dulce lumen de nuestras voluntades, hechizo de los coraçones, y cebo fabroso, con que Dios caza á las almas. El coraçón, que no os ama no es digno de la vida; la lengua, que no os alaba, no merece tener movimiento; y el pecho, que no os agrada, desinerece la respiracion.

O Pastora, en fin, Soberana; pues no se desdiò tal vez vuestra belleza de alargar vna blanca mano á el Cayado, (119) pastoread, Señora, la Granadina Grey, para que auyentados de su terreno, y de toda su Diocesi, tantos rapantes Lobos, como la insultan, no malogre las muchas fortunas, que en vos tenemos puestas. Pastadla con aquella devoción tan verdadera, como vos, Señora, queréis que lo sea. Y yo postrado humildemente á vuestras plantas; pendientes del robustissimo, y frondoso arbol de vuestra protección, mis Pastorales insignias, (120) diré con mas díctero auamen, (121) y pluma mas ilustre que la mia:

*Salve! Sacra Pales; Pastoris in arbore votum*

*Pendet sol Baculus: tu bona ducis oves.*

Asi mejorando con exceso infinito este vuestro amante Rebaño de zelo, y de conducta, conseguirá el que aun los infelices, que temen hallarse por sus culpas á la mano siniestra (122) de el Divino Pastor de nuestras almas, paslen con vuestro favor

(119) Si ignorasste, ó pulcherrima inter mulieres, egrdere, & abi post vestigia gregum, & pacie hædos tuos iuxta tabernacula pastorum. *Cantic. cap. I. v. 7.*

(120)

Sub arbore malo fuscitavi te. *Cantic. cap. 8. v. 5.*

(121)

Illustr. D. D. Didacus de la Cueva Epilcop. Vallisolet. apud R.R. Fr. Joannem de Ayala. tom. 2. Serm. in illius Orat. finib.

(122)

Hædos autem statuet à sinistris. *Math. cap. 25. v. 33.*

a ser colocados en la diestra (123) de la felicidad perpetua. Así lograrán en esta vida la gracia de vuestro Hijo, para que después lo seamos tuyos, y vuestros por toda vna eternidad en el Cielo. Así, en fin, sellando yo los labios, y mi Oración, con el debido pasmo de vuestras singulares, y tan merecidas excelencias, concluiré ya este mi Sermon, como finalizó su segunda Pastoral, y Canónica Carta, (124) mi gran Padre el Señor S. Pedro:

*Crescite vero in gratia, & in cognitione Domini nostri,  
et Salvatoris Iesu Christi. Ipsi gloria, et nunc,*

*& in diem aeternitatis.*

Amen.

(123)  
Hædi sunt à Ma-  
ria confovendi, fa-  
nandi, & paulatim in  
oves mutandi: & de  
sinistra in dexteram  
transferendi. Abb.  
Guillelm. in Canticis  
cap. 1.

(124)  
Epist. B. Petr. Apostoli  
2. cap. 34 v. 18.



